



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 102-2019 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:00 horas, del día viernes 25 de octubre del 2019, en la comunidad de Santa Teresita de Turrialba, en conmemoración de los 50 años de fundación del Distrito, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Edgar Alvarado Mata
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Alexander Monge Brenes

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Jorge Pérez Román
Efraín Arias Álvarez
Gerardo Fallas Campos

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Ronald Ramos Herra
Marita Salas Sandí
María de los Ang. Solís Madrigal

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde.
Licda. Lisbeth Barboza González - Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.
Sra. Maricruz Durán Alfaro – Asistente Secretaría Municipal.
Srta. Jennifer López Romero – Asistente Secretaría Municipal

PRESIDIO

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria
2. Palabras y oración del Cura Párroco José Manuel Tortos Araya
3. Palabras de la señora Presidenta Municipal Regidora Vilma Mora Jiménez.
4. Palabras y reseña del distrito a cargo del señor Miguel Valerio Campos
5. Presentación del documento elaborado por el Consejo de Distrito de acuerdo a la información obtenida en las reuniones con asociaciones de desarrollo integral del distrito y otros grupos.
6. Palabras del señor Greivin Paniagua Zúñiga vecino de Santa Teresita.
7. Palabras del señor Luis Vargas Varela – A.D.I. Santa Teresita Centro.
8. Palabras de la señora Iris Martínez Varela – A.D.I. de Dulce nombre.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



9. Palabras del señor Juan Valerio Campos – A.D.I. de Cimarrón
10. Palabras del señor Mario Mora Suárez – A.D.I. Colonia Guayabo.
11. Palabras del señor Gerardo García Varela – A.D.I. El Sauce.
12. Palabras del señor Edwin Alba - Asociación de agricultores de San Ramón.
13. Palabras del señor Gerardo Antonio Montero Martínez - Asunto casa en vía pública.
14. Palabras del señor Jorge Valerio Brenes – Consejo de Distrital Santa Teresita.
15. Palabras de los Jefes de Fracción de la Municipalidad:
 - Partido Liberación Nacional – Reg. Arturo Rodríguez Campos.
 - Partido Unidad Social Cristiana – Josué Obando Miranda
 - Partido Frente Amplio -
 - Partido Acción ciudadana – Reg. Rodolfo Brenes Sancho.
16. Palabras del señor Alcalde M.Sc. - Luis Fernando León Alvarado

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la Convocatoria

En acatamiento al acuerdo del Concejo Municipal emitido en el Artículo Tercero, inciso 9 de la Sesión Ordinaria N° 173-2019, se convoca a Sesión Extraordinaria en el Distrito de Santa Teresita , el día viernes 25 de octubre del 2019, a las 3:00 p.m., para la Conmemoración del 50 aniversario de Fundación de este distrito. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria del Concejo.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vamos a dar un espacio de tiempo mientras llegan personas importantes que todavía hacen falta que estuviesen aquí, mientras tanto pido a los compañeros regidores, que permitan alterar el orden del día para aprovechar el espacio y poder leer unos dictámenes que son de importancia para el que hacer no solo de la Asamblea Legislativa sino también de la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Aprobar alterar el orden del día para conocer unos Dictámenes de Comisión que son de suma importancia. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO SEGUNDO

DICTAMENES DE COMISIONES

1. Dictamen de la Reg. Katty Rodríguez Brenes.

La Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa, ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley, expediente N '20.159, "LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y EL RACISMO EN EL DEPORTE. "



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El mismo plantea:

"REFORMA Y ADICIÓN DE NUEVOS ARTÍCULOS A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EVENTOS DEPORTIVOS, LEY N. 9145, DEL 6 DE AGOSTO DE 2013, Y REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, LEY N. 7800 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y EL RACISMO EN EL DEPORTE"

Artículo primero

En este documento se redacta un proyecto que en apariencia promueve cambios en algunos de los artículos como resultado de la necesidad según el comportamiento humano en las diferentes actividades recreativas y competencias deportivas que se desarrollan en el país.

Pretende educar, prevenir, sancionar hechos de violencia y actos de racismo en eventos deportivos oficiales y de competición. Complementaria a la ley vigente del Ministerio de Seguridad para regular el comportamiento en los eventos deportivos, así como del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

La ley será aplicable a mayores de edad, tres horas antes y tres horas después de un evento deportivo.

Artículo segundo

Leído el documento, se entiende que la reforma:

1. Debe aplicarse para que toda actividad deportiva cumpla con lo establecido por los derechos humanos en cuanto al racismo y hechos de violencia.
2. Establece un sistema de información que lleve un registro de la información sistematizada en relación con los hechos de violencia y actos de racismo derivados de los eventos deportivos oficiales y de competición y sus respectivas sanciones, que estará a cargo del Ministerio de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Seguridad.

Artículo tercero

Por lo anterior, se recomienda apoyar la reforma tal y como se plantea este proyecto y pueda con prontitud aplicarse para succionar situaciones que posiblemente han provocado acciones en contra de la igualdad de los derechos humanos.

Considerando que se dé el cumplimiento de la ley con las respectivas reformas, debe aprobarse este documento.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Katty Rodríguez Brenes. Transcríbese a la Asamblea Legislativa en respuesta a la consulta del



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Expediente N° 20.159. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Dictamen del Reg. Rodolfo Brenes Sancho

Lunes 21 de Octubre del 2019

ASUNTO: CONSULTA PROYECTO EXPEDIENTE N° 21.566

PROYECTO DE LEY

REFORMA DEL ARTICULO 196 DE LA LEY DE TRANSITO POR VIAS PUBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078

COMENTARIO

Este proyecto de reforma al artículo 196 de la ley N° 9078 a mi criterio no procede por el principio de la razonabilidad. Aunque se pone como una gran responsabilidad de la Fuerza Publica el servicio que brinda, pero no por eso se les puede por medio de una ley favorecer.

EJEMPLO: RETIRAR LAS PLACAS DE UN VEHICULO SIN PAGAR ANTES LA MULTA.

Esto a mi criterio no se cumple con el principio constitucional de la Imparcialidad, además aunque dice al proyecto que no se eximen las Instituciones de pagar las multas, y que tendrán hasta seis meses para cancelar sus multas; esto también es contradictorio ya que los intereses de estas multas aumentaran los costos.

Además es muy importante señalar que todas las Instituciones deben prever en sus presupuestos todas las posibles erogaciones y responsabilidades en el trascurso del año.

RECOMENDACIÓN:

Por lo tanto es el criterio de su servidor no recomendar este proyecto al Consejo Municipal, y que se comunique a la Asamblea Legislativa su rechazo por este Consejo Municipal si a bien lo tienen. (F) Rodolfo Brenes Sancho - Regidor Municipal.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Rodolfo Brenes Sancho. Transcríbese a la Asamblea Legislativa en respuesta a la consulta del Expediente N° 21.566. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Dictamen presentado por el Regidor Edgar Alvarado Mata

Fecha 22 de octubre del 2019.

Asunto: Consulta Exp. 21.553



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Que Dice :

“ Se solicita el criterio de esta institución, en relación con el Proyecto de Ley 21.553 “ Reforma del Artículo 1 y Adición de un Artículo 24 bis de la Ley N°7798, “Creación de Consejo Nacional de vialidad” del 29 de mayo de 1998 y sus reformas. Ley para la intervención de rutas cantonales, por parte del Consejo Nacional de Viabilidad”....

Se le otorga la potestad a esta institución de regular la construcción y la conservación de las carreteras, calles de travesía y puentes de la Red Vial Nacional, lo que le permite actuar a derecho sobre las necesidades en infraestructura vial que presentan las rutas nacionales”...

“Desde dicha perspectiva, surge la necesidad de reformar el marco legal existente, con el fin de darle la potestad legal al CONAVI, para realizar las medidas de mitigación o el plan de tratamiento requerido, cuando el riesgo detectado llegue a materializarse, más específicamente cuando rutas cantonales se vean afectadas por la ejecución de proyectos en rutas nacionales”...

Criterio:

Dada la importancia de la consulta realizada a esta Municipalidad...

SE ACUERDA: Dar por aprobada la consulta en base al expediente N°21.553. Adjunto. Acuerdo firme, transcribese

Reg. Edgar Alvarado Mata: Este dictamen me parece sumamente importante en cuanto como todos sabemos CONAVI es una institución que realiza una serie de construcciones pero en lo general lo hacen bajo su potestad y muchas veces hacen daños o causan daños en carreteras que pertenecen a lo que es en sí la Municipalidad y entonces creí conveniente que si se aprueba este dictamen porque en base con esta modificación que se va a dar, va a ser posible de que CONAVI intervenga junto con la Municipalidad en todos los proyectos y programas y problemas de construcción de puentes y carreteras, etc., etc.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Don Edgar a mí me queda todavía duda con el proyecto, me gustaría que tal vez usted amplié en el concepto como se va a dar esa coordinación porque por mandato constitucional CONAVI no puede intervenir en rutas cantonales, ni las Municipalidades pueden intervenir en rutas nacionales, entonces aunque una ley lo establezca porque es por mandato constitucional de competencias y lo que a mí me preocuparía es que nos retiren recursos de la 9329, para que CONAVI, pueda atender las rutas nacionales, porque yo he visto que cuando CONAVI, o el MOPT, le da atención a ciertas cosas que le competen a la Municipalidad nos lo va rebajando del monto que le corresponde a las Municipalidades, entonces a mí me gustaría que tal vez que me aclare porque no me quedó muy claro cuál fue el espíritu del proyecto de ley aunque me parece que claro el CONAVI hace trabajos, hace intervenciones y a veces no se hace responsables y usted quiere ver una coordinación lo que no me queda claro es como se va a hacer eso, porque es una modificación al artículo uno o sea la ley orgánica de CONAVI, es como darle y termino con esto si es la autorización a CONAVI para que pueda intervenir en la ruta cantonal, si es eso o es para que exista una coordinación entre las entidades, es que no me quedó muy claro.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: No sé si los otros compañeros también tienen inquietudes o lo aprobamos pero no le damos firmeza para que tenga oportunidad de revisar el proyecto y posteriormente decidir si se traslada o no a la Asamblea.

SE ACUERDA:

Se les solicita a los señores Regidores revisar y analizar el dictamen presentado por el Regidor Edgar Alvarado Mata, para discutirlo en la próxima sesión y tomar el acuerdo de enviarlo o no a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad.

4. Dictamen presentado por la Regidora Flora Solano Salguero

**Ley de Creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad para productores
arroceros (FONAPROARROZ)
Expediente 21-404**

En dicho documento indica que **(FONAPROARROZ)**, estará sujeto a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con la presente ley y las disposiciones vigentes, que me parece muy importante dicha fiscalización.

En su Artículo 46 indican que, dentro de los primeros seis meses de cada nuevo año financiero, la Junta publicará una memoria anual en que darán a conocer su situación económica y las operaciones que hubiere efectuado en el curso del año anterior.

En disposiciones transitorias, donde se indica en el transito IV indica que se autoriza a las municipalidades para que destinen recursos de su patrimonio al FONAPROARROZ, en este rubro no estaría de acuerdo, primero no somos zona arrocera 2. la Municipalidad de Turrialba no cuenta con recursos económicos suficientes.

Por tanto, el resto de los demás artículos recomiendo al Concejo su apoyo, excepto en el transitorio IV.

Que se envíe al correo fsanchez@asamblea.go.cr.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Flora Solano Salguero. Transcríbese a la Asamblea Legislativa en respuesta a la consulta del Expediente N° 21.404. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Dictamen presentado por la Sind. Alba Buitrago Arias.

Turrialba 22 de octubre 2019

Dictamen: "Fortalecimiento al combate de la explotación laboral de los migrantes". Expediente N° 21.272 Realizado por Alba Buitrago Arias Sindica Turrialba



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Les presento el dictamen solicitado por ustedes con respecto al Expediente No 21.272 presentado por el área de Comisión Permanente de asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Según mi concepto lo expuesto en este donde se reforma el artículo 53 de la ley de trata de personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico ilícito de personas y trata de personas, LEY n. 9590.

SE ACLARA LOS DESTINOS DEL FONDO QUE SE TRANFERIRA UN 15% A LA POLICIA DE MIGRACIÓN Y EXTANJERIA.

Se aclaran ciertas condiciones a las personas emigrantes, las reformas se encuentran con claridad y no hay objeción alguna.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Síndica Alba Buitrago Arias. Transcríbase a la Asamblea Legislativa en respuesta a la consulta del Expediente N° 21.272. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota el Reg. Alexander Monge Brenes en lugar de la Reg. Flor María Valverde Prado que no se encuentra en su curul)

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: A partir de este momento consideramos que ya es prudente dimos el tiempo necesario por si faltaba alguno de los representantes de ustedes que se hiciera presente entonces ya regresamos propiamente al orden aquí establecido.

ARTICULO TERCERO
CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL
DISTRITO SANTA TERESITA

- 1. Oración de Acción de Gracias por la Fundación del Distrito de Santa Teresita.**
- 2. Palabras de la señora Presidenta Reg. Vilma Mora Jiménez.**

Es importante en esta tarde, manifestar a ustedes en nombre del Concejo Municipal, nuestro agradecimiento por invitarnos a estar hoy aquí, que pudiéramos compartir una actividad tan importante como ésta, porque ustedes la están llevando a cabo en el marco de la celebración de esos 50 años de la formación del Distrito de Santa Teresita, definitivamente no puede pasar desapercibido porque de cada una me imagino yo de las generaciones de ustedes, de sus antepasados ha habido o hubieron personas que con su esfuerzo, con su entrega, con su dedicación lograron en el pasado sacar adelante el distrito de Santa Teresita, hoy día esa responsabilidad recae sobre cada uno de ustedes y no es una responsabilidad fácil, no es sencillo, pero lo importante, lo que hace que un distrito crezca no tanto en cantidad sino en calidad, es precisamente cuando los ciudadanos tienen la capacidad de dejar de lado los egoísmos, las rencillas personales, los favortismo y son capaces de abrirse al diálogo, a sentarse a no solo determinar cuáles son las mayores dificultades que este distrito tiene, sino más bien cuales apoyos, que acciones podemos llevar a cabo para superar las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



limitaciones y engrandecer este hermoso distrito, que tiene cosas que otros distritos también desearían tener, su extensión territorial, sus montañas, su naturaleza, el parque Arqueológico ubicado en esta zona, son cosas que definitivamente ustedes tienen que valorar y como hoy hay mucho en el orden, solo termino diciéndoles algo muy importante para mí y es que no se cansen de luchar, porque ustedes también con el esfuerzo que están llevando a cabo con sus acciones están enseñando a sus hijos, a sus nietos, a sus vecinos a amar este lugar que talvez a muchos los vio nacer y a otros emigrar acá buscando quizás mejores condiciones de vida, buscando un lugar bello donde vivir. Adelante no se cansen se unir esfuerzos y hacer todo lo humanamente posible por sacar adelante este cantón.

Voy a romper el orden para indicar algo, que lo hago para que ustedes no se vayan con una idea equivocada, porque el orden que está aquí establecido nos lo dieron los mismos compañeros don Jesús de las personas que iban a hablar y hoy nos estamos encontrando con la satisfacción de tener aquí a una de las diputadas de nuestro cantón y aunque en el orden del día no está, dentro del protocolo nosotros no podríamos dejarla sin la participación, pero dentro de lo que está establecido ella es del gobierno central y por el puesto que ocupa tiene una importancia fundamental su presencia aquí y por lo tanto es la última que le corresponde hablar.

3. Palabras y Reseña Histórica del Distrito de Santa Teresita a cargo del señor Miguel Valerio Campos.

Lajas - o - Santa Teresita

Resumen de reseña histórica.

1- Creación del distrito cuarto de Turrialba Peralta en 1903.

Hacienda Lajas, dueños Ernesto Trigueros y su esposa Elena Salinas de Trigueros.

EL constructor de la zona en ese entonces era Santos Varela Vargas e hijos.

Persona que puede dar referencia José Varela Fernández.

2 — Hacienda Lajas de 1903 hasta 1932 Lajas o Santa Teresita

3 — Hacienda Lajas O Santa Teresita,

El señor Trigueros ya tenía en desarrollo avanzado el proyecto de dicha hacienda, y toma la decisión de desarrollar el pueblo para lo cual segrega 5 cuadrantes siendo el primero para área comunal donde se construye la iglesia hoy día nuestra parroquia.

4 — Acto seguido don Ernesto trae a la patrona Santa Teresita y a la vez también un sacerdote de Turrialba, el cual celebra la primera misa y desde entonces don Ernesto cambia la membresía de su papelería y sigue siendo Santa Teresita, referentes familia Varela Fernández, Fernández Varela.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



5 — En la administración de José Figueres Ferrer 1954 -1958 se construye la escuela junto con la de Peralta y la de Cimarrón. Referente los vecinos que aún recuerdan su paso por estas aulas.

6 — Distrito quinto de Turrialba. Villa Lajas o Santa Teresita.

Aparecen dos fechas, 1968 decreto número 20, 31— agosto— 1968 el cual no tenemos registros del comité pro distrito que logro dicha conquista siendo la fecha de inauguración por el comité cívico 27 de julio de 1969 algunos nombres de los que conformaban el comité eran Luis Castro Monge, Alfonso Cogui Quesada, Luis Guillermo Calvo Coto, Bertín Castillo Ceciliano, profesor José Joaquín Molla Fernández director de la escuela de Santa Teresita.

7— EN 1972 se conforma la primera Asociación de Desarrollo, primero medio ambiente luego integral ley 3859.

8 —Parque Recreativo el tercer domingo del mes de agosto de 1987 siendo el maestro de ceremonia Guillermo Méndez Jiménez del comité, doctor Manuel Castro, Miguel Arias, Cecilia Agüero.

9 — Llega la cañería en la administración Mario Echandi Jiménez 1958 —1962 y en 1970 - 1974 se integra la comisión que toma esta necesidad integrada de la siguiente manera Licenciado Jorge Rossi Chavarría de la casa presidencial, Profesora Yolanda Otárola P, diputada de la asamblea legislativa, Profesor Mario Cordero Aguilar regidor municipal, de Turrialba, Señor Luis Guillermo Calvo Coto por la comunidad de Cimarrón y Miguel Valerio Campos sindico propietario y suplente por Santa Teresita.

Donde esta comisión inicia formalmente los tramites de investigación, información y coordinación con el AYA acueductos y alcantarillados logrando finalmente la negociación de los tubos que estaban en Cimarrón y Santa Teresita donándose a cambio de que el A Y A levantara los estudios y nos construyeran dicho acueducto con la cobertura en los siguientes poblados Dulce Nombre, el Cas, Palomo, Santa Teresita y Cimarrón inaugurándolo el AYA en noviembre de 1972.

10 — El 5 de junio del 2019 se integra el comité cívico del adulto mayor ley 7935 compuesto por Álvaro Bogantes Porras, Edwin Varela Elizondo y Miguel Valerio Campos el propósito es recuperar el inmueble de lo que fuera la primer escuela de Santa Teresita y buscar los medios para rescatar este patrimonio histórico y convertirlo en un centro cívico para las múltiples necesidades de los grupos que necesitan un espacio incluyendo el consejo de distrito que por ser de índole político no cuenta con un espacio donde celebrar sus actividades

CONCLUSIÓN

Esperamos que este pequeño aporte nos venga a servir de estímulo para seguir adelante uniendo esfuerzos y buscando nuevas alternativas para el bien de nuestra comunidad.

Sr. Miguel Valerio Campos: En realidad hoy inmerecidamente me ha tocado hacer uso de la palabra, digo inmerecidamente porque duré 22 años fuera de Santa Teresita y ahora estoy de regreso. Le voy a dejar como un aporte al Concejo, una revista con algunas obras que hicimos en Llanos de Santa Lucía los 22 años que estuve por ahí. Ojala que esto quede escrito en el acta del día de hoy y que en el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



caso específico de la primer escuela de Santa Teresita, por donde pasaron los primeros profesionales, quede un acuerdo para que efectivamente se le dé el lugar que le corresponde a ese inmueble, es lástima como está, hay un pleito entre vecinos que no quieren que ahí se trabaje, hace 4 meses que no nos dejan entrar, yo les propongo hoy acá con todo respeto que dejemos esas rencillas, que por favor esa persona que puso ese candado se sienta con nosotros y si tiene un proyecto pero que haga algo, es una lástima y me siento dolido porque en esa escuela fueron muchas las personas que trabajaron ahí y que ahora venga alguien a oponerse.

4. Presentación del documento elaborado por el Consejo de Distrito de acuerdo a la información obtenida en las reuniones con Asociaciones de Desarrollo Integral del Distrito y otros grupos.

Buenas tardes señores de este Honorable Concejo Municipal, el Consejo de Distrito y los vecinos del distrito Santa Teresita les da una calurosa bienvenida en este aniversario de cincuentenario del distrito, esperamos que sea de mucho provecho para todos los vecinos esta Sesión Municipal seguidamente es importante mencionar que hemos logrado avanzar muy poco en estos 4 años con los recortes en las partidas específicas para poder suplir algunas de las necesidades de las 12 comunidades y los presupuestos del Plan Anual Operativo para caminos a continuación los puntos a tratar.

1— Hay firmado un decreto de emergencias numero 39056 por los fuertes aguaceros de finales de junio y principios de julio del 2015 han pasado ya más de 4 años de los cinco de vigencia del mismo y solo dos obras hay ejecutadas en el distrito que son el camino la Torito Orieta la Fuente código 03-05-029 y el puente de la Flor es de gran preocupación y el malestar de los vecinos esperando la intervención del resto de los caminos, como el de la Guaría la Fuente 03-05-032, Palo Alto 03-05-043, Lajas Dulce Nombre la Guaría 03-05-041, los Pinos en Cimarrón 03-05-111, Salva Tierra en Cimarrón 03-05-112, Cimarrones Quebrada el Encanto 03-05-010, El Líbano Liminal 03-05-228, El Dos la Cooperativa lajas 03-05-072, cuadrantes Dulce Nombre 03-05-237, Sauce Finca Zaida 03-05-119, cuadrantes de Santa Teresita construcción de muro de contención para estabilizar el talud 03-05-229, estos datos fueron suministrados con fecha 22 de junio del 2016 según las valoraciones realizadas con sus debidos montos, por eso es tan importante la presencia de ustedes como órgano colegiado y la máxima autoridad del cantón para que así nos puedan brindar toda la información adecuada y detallada del el avance de los proyectos pendientes , el síndico y el consejo de distrito a pesar de los esfuerzos realizados tanto por asociaciones y comités de caminos ya no sabemos qué contestar cuando los vecinos nos preguntan si se está haciendo algún seguimiento al respecto, además este distrito fue el que sufrió el mayor impacto de afectación por los aguaceros caídos según el reporte enviado y sus intervenciones inmediatas para habilitarlos con maquinaria del CONAVI en ruta nacional, el MOPT y la Municipalidad en las comunidades con su debida justificación para su declaratoria de dicho decreto, por lo que no tendría ningún sentido una declaratoria de emergencia si no se cumple con la misma, ya que después de tanta espera los vecinos nos indican que ellos han venido arreglando un poco todos estos caminos con recursos propios sacándolos de donde no hay casi, de lo contrario estuvieran esperando sin que pudieran circular ningún vehículo para sacar la producción y movilizarse, por eso no los van a encontrar como habían



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



quedado en su momento mientras tanto siguen esperando la intervención por la comisión nacional de emergencias, algunos de los documentos enviados recientemente por este consejo de distrito fueron el día 1 de abril 2019 a este consejo municipal y según respuesta recibida con fecha 26 de abril 2019 y se nos dice que será trasladado al señor alcalde para que se dé respuesta a través de la junta vial, el 3 de abril 2019 se hace entrega directa de otro documento al señor Alexander Solís Delgado presidente ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias, solicitándole información sobre el estado en que se encuentran al respecto los proyectos de este decreto, de igual manera también esa misma fecha también se le entrego a los tres diputados del cantón el mismo documento, el 16 de mayo se recibe una respuesta del ingeniero Julio Mora del departamento de gestión vial indicando que estos proyectos se encuentran en el departamento de gestión de procesos de reconstrucción, y los mismos no fueron presentados a la junta directiva de la comisión nacional de emergencias por falta de presupuesto, el único proyecto que aparece pendiente y tramitándose es el de la Guaría la Fuente código 03-05-032, también indica el presidente de la CNE le solicito presentar en dos grupos los proyectos pendientes de este distrito además indica que los recursos son limitados y que la prioridad son los puentes, no puede ser que a estas alturas nos den ese tipo de respuesta tan desagradable se adjunta copia.

2 — Hemos hecho una valoración sobre la repartición de los recursos o presupuesto de la ley de los combustibles asignada a esta municipalidad, para la intervención con el plan operativo de caminos del cantón llegando a la conclusión que no hay equidad con la asignación de los recursos debido a la extensión en la red vial de nuestro distrito en los últimos presupuestos estos recursos no son suficientes para el mejoramiento de nuestra red vial según el monto presupuestado y su distribución, de acuerdo al monto recibido por el municipio de 5.200 millones a este distrito se le debería de asignar unos 250 o 300 millones de colones para poder avanzar un poquito en la intervención y el mantenimiento anual de los caminos, de lo contrario seguiremos sufriendo y retrocediendo ese gran deterioro sin que se pueda avanzar ni ver esos cambios, además oyendo el clamor y el llanto por sus derechos de otros vecinos que siguen esperando ver ese sueño hecho realidad hace muchos años, por otra parte es importante que se le dé el mantenimiento anual adecuado a cada uno de los caminos que se van interviniendo cada año, así se mantendrían en un mejor estado con un costo más bajo y no dejarlos decaer tanto tiempo encareciendo el costo debido a su gran deterioro que sufren con las lluvias tan severas cada año.

3 — Hemos venido teniendo problemas con el tema de seguridad cada día tenemos menos efectivos para la vigilancia de los distritos de Santa Teresita y Peralta siendo esta una extensión territorial bastante grande donde se cuenta con una sola unidad móvil para los recorridos y en algunas ocasiones se la llevan a ser recorridos a otros distritos, también contábamos con una motocicleta que tampoco hemos vuelto a ver haciendo los recorridos de rutina.

Hemos seguido teniendo problemas con el destace de ganado y caballos, drogas y algunos robos en diferentes comunidades del distrito, es importante que se nos ayude a gestionar en el ministerio de seguridad pública para se nos aumente la cantidad de efectivos y así los vecinos tengan más tranquilidad debido a que en este momento ya no se pueden dejar solas las casas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



4 — En el tema de salud la atención a los usuarios de este servicio no es la mejor ni están recibiendo la atención adecuada por falta de más personal y con servicio ojalá las de 24 horas para poder cumplir con la demanda diaria de los asegurados y en el lugar de EVAIS sea una CLINICA

Hace ya mucho tiempo que se han venido dando muchos problemas con la atención irregular empezando por la atención que es de cuatro días por semana de siete a cuatro, los martes tienen salida a Peralta y al Sauce además de visitar enfermos a sus casas y los viernes casi siempre atienden hasta las once de la mañana por calendario de reuniones de personal, la cantidad de números que se dan son muy pocos quedándose la mayoría de personas sin número y si van al hospital de Turrialba lo primero que les pregunta es de adonde vienen indicándoles que deben ser atendidos en su respectivo EVAIS, además otros problemas como el de odontología con una silla descompuesta reparándolas casi continuamente es más lo que está fuera de servicio que funcionando, la mayor parte del tiempo mandan los pacientes al el EVAIS del Mora provocando esto un gran malestar a los usuarios por la incomodidad pérdida de tiempo y acarreándoles el costo por la distancia en estos momentos tan difíciles debido a la crisis económica por la que se está atravesando hoy día, otros problemas como electro cardiogramas tampoco se están realizando, personas se han muerto por infartos de camino, ni hay condiciones adecuadas para los usuarios en las afuera debido al viento y la lluvia teniendo que esperar hasta las 7 de la mañana para sacar número, se deberían construir un buen alero con bancas apropiadas por lo menos para aquellas personas que tienen algún grado de dificultad física.

De acuerdo a los puntos señalados, la distancia y otros inconvenientes como por emergencias, lluvias que provocan derrumbes, hundimientos, puentes y alcantarillas colapsadas dejándonos sin paso en algunas ocasiones semanas meses o un año según el historial o antecedentes por las condiciones geográficas y la vulnerabilidad, especialmente con la mega falla geológica desde el tajo la calera hasta el río Guayabo siendo este el distrito con más afectación del cantón, según informes del geólogo de la comisión nacional de emergencias Julio Madrigal en la presentación hecha en el consejo municipal en los últimas visitas realizadas, es suficiente la justificación para que las altas autoridades de la caja costarricense de seguro social que se le preste la debida atención lo más pronto posible a este problema y que en lugar del EBAIS esto pase a ser una clínica con atención continua las veinticuatro horas del día.

5 — hay un amplio expediente en el departamento de desarrollo urbano y la oficina de gestión vial por las aguas tanto llovías como residuales que corren hacia la escuela del centro de Santa Teresita, esta problemática tiene entre veinticinco a treinta años sin que se le haiga podido dar una solución que involucra la asociación de desarrollo integral, municipalidad, ministerio de salud y el Minae, estas aguas en mención cuando llueve duro se desbordan hacia el camino lavando el material dañando la base debido a que las alcantarillas colocadas no son las idóneas ya que son de un diámetro muy pequeño de 24 pulgadas, anteriormente cuando corrían por las propiedades privadas al lado arriba habían alcantarillas de 39 pulgadas donde todavía se encuentran en dicho lugar y cuando llovía muy fuerte tampoco cabía en esos tubos donde pueden verificar algunos reventados por la presión de las aguas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El problema se terminó de agravar cuando la asociación de desarrollo integral optó por desviar las aguas que corren por el sector del parque recargando las aguas que van a la escuela poniendo en riesgo a los transeúntes el camino que ni si quiera tiene el ancho mínimo en algunos sectores casi con la gran posibilidad que se derrumbe en fuerte aguacero de la escuela hacia abajo por la gran recarga afectando los sectores de Palo Alto, Buena Vista, la Cooperativa, el Dos y Peralta causando gran malestar a los vecinos.

Este consejo distrito envió un documento al departamento de gestión vial con fecha para que esas aguas sean devueltas al lugar de origen y le busquen la solución sin afectar a los vecinos ya que hay se construyó una cuneta con ese fin años atrás se debería haber coordinado siendo este tema de caminos una competencia municipal y así autorizar bajo criterio técnico si era viable el desvío de las aguas en mención, en estos días con dos aguaceros cortos la cuneta se dañó considerablemente por el desborde las aguas en mención, es importante mencionar que habían otras alternativas mucho más baratas para resolver el problema y no hacerlo más grande, y en vista de que no se ha recibido una respuesta al respecto de documentos enviados con fechas 30 de abril 3 de junio y 7 de junio 2019 para que se tomen cartas en el asunto.

6 — Es importante que se le dé seguimiento al proceso que se ha venido llevando con el inmueble abandonado de la anterior escuela vieja hace unos treinta años donde se ha venido convirtiendo en guarida de alcohólicos y drogadictos y menos que la sigan desmantelando, además el terreno fue ocupado varios años por una persona que se mantuvo sembrando agricultura como papaya chile y otros donde los vecinos son los principales testigos de expuesto, el anterior consejo municipal y el actual se ha venido llevando este proceso para que se colabore en el rescate del mismo para darle un uso adecuado beneficiando a los vecinos y no permitir ningún tipo de venta según rumores de algunos vecinos además recordar una vez más que el mismo fue donado para uso del pueblo y es el único terreno o inmueble con el que contamos actualmente en el centro del distrito, también se había solicitado que no se autorizara ningún cambio de uso de suelo por el departamento de desarrollo urbano hasta tanto no se resolviera la situación aclamada por la mayoría de la población.

Según respuesta del último oficio número S.M-699-2019 recibido con fecha 12 de julio 2019 y según conclusiones

- 1 —El proceso de inscripción del plano de catastro para la información posesoria no necesariamente pasa por el departamento.
- 2 - La municipalidad y los vecinos colindantes como parte del proceso podrían ser llamados a manifestarse con respecto al inmueble.
- 3 — Existe un plazo de 3 años para que la titulación quede en firme plazo suficiente para hacer una apelación justificada.
- 4— El trámite de información posesoria establece 10 años de posesión pública para que la titulación quede en firme.
- 5 —Según consulta de datos GIS y el sitio SIRI que indica que en el plano indica la posición a nombre de la junta de educación y no de un tercero.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



7 — Hace pocos días fue enviada una nota al consejo municipal con copia al departamento de patentes relacionada con los vendedores que se encuentran en el monumento Nacional de Guayabo, estos vecinos nos solicitaron por medio de nota escrita que se les ayudara además de eso también estuvimos reunidos con ellos para que nos detallara más sobre la situación que les afecta y nos comentan que los visitaron del departamento de patentes manifestándoles que no podían estar vendiendo en dicho lugar debido a una denuncia formulada por un vecino.

Estos vendedores dicen que la mayoría de ellos son mayores de 45 años de edad y que eso es con lo único que cuentan para subsistir y ver la familia debido a la crisis y escases de trabajo que enfrentan tanto en la zona como en el centro de Turrialba y que según sus competencias y atribuciones que le facultan es un deber de este consejo municipal como autoridad y gobierno local buscarle una solución al problema del empleo además agregan que por sus edades no les sería fácil conseguir algún otro tipo de trabajo siendo esta la única esperanza de seguir ganándose los frijolitos día con día.

8 — Hace unos ocho años hemos venido reportando tanto en el departamento de gestión vial como en el consejo municipal sobre la situación de una alcantarilla socavada 900 metros del cruce a Colonia de Guayabo sin que se haiga podido intervenir a este momento, el peligro de que suceda un accidente es latente a diario más aún cuando la maleza crece bastante siendo casi nula la visibilidad , es importante que se solucione esta situación lo más pronto posible y así evitar alguna amarga situación que pueda agravar el problema, ya también la Asociación de Colonia de Guayabo nos lo ha reportado lo mismo que a los diferentes departamentos del municipio.

9 — Este consejo de distrito recibe documento de vecinos con fecha 29 de julio 2019 quejándose de la construcción de una casa en vía pública indicando que la misma obstruye el libre tránsito a sus viviendas, y que además el vecino del lado abajo también ha venido corriendo la cerca hacia fuera dejando cada vez más angosto el mismo, según manifiestan los vecinos esta casa le fue construida a la señora Adelia Vargas Vargas debido a la mala situación que estaba pasando en ese momento, y la condición adquirida era que se mantuviera en ese lugar mientras estuviera en vida o se le construyera otra casa en un sitio más adecuado con un bono de vivienda pero esto nunca se dio, además había otro compromiso que consistía en que en ningún momento ella podría abandonar la casa ni se le hicieran mejoras de lo contrario perdería todos sus derechos y se procedería a habilitar la vía pública, situación que dio hace ya varios años cuando la propietaria izo abandono de su vivienda y ni siquiera vive en el distrito, donde está siendo habitada por otra familia actualmente misma que debería ser reubicada a otro sitio y así darle una mejor condición de vida según manifiestan los vecinos, y que además ya se han notificado a las instancias competentes sin recibir ninguna respuesta al respecto según consta en el documento recibido.

Es importante que se nos haga llegar un informe sobre esta situación debido al proceso que está llevando tanto en el departamento de desarrollo urbano como en la oficina de gestión vial para tener bien claro el panorama sobre esta situación.

10 — También se recibe documento sin fecha de Yamileth Gutiérrez Salazar cedula 3 — 374-274, Rosaura Gutiérrez Salazar cedula 3 — 321 — 102, Joselyn



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Aurora Días O cedula 1 - 1687 0495 y otra con nombre ilegible cuya cedula es 1 — 1579 — 0429 todas vecinas del barrio el cementerio, estos vecinos manifiestan vivir en un barrio nuevo con casas recién construidas que se ha venido desarrollando 100 metros sur y 50 oeste del cementerio, los mismos alegan tener problemas con las aguas llovías tanto al frente con el desbordamiento anegando sus casas y por la parte de atrás con una zanja muy profunda que se ha venido derrumbando cada vez que llueve duro poniendo en riesgo sus viviendas y sus vidas, estos vecinos solicitan que se les pueda construir una cuneta o se les alcantarille en ambos lados y así proteger el perímetro donde se encuentran sus viviendas.

Es preocupante esta situación y es responsabilidad de los ingenieros a cargo autorizando construcciones hoy día donde hemos detectado una serie de anomalías como cedió con la lotificación de unos 25 o 30 lotes aproximadamente y que en su mayoría ya están construidos en el sector del liceo, que no cuenta con cuneta aceras ni cordón de caño donde se evidencia está situación que no se está cumpliendo con las normas establecidas en cuanto a las construcciones, o sin contar con requisitos mínimos como construyendo cunetas o protegiendo las áreas a construir, perjudicando a las familias después de una larga espera para obtener su casa propia, además también hemos notado construcciones en lugares vulnerables donde hace varios años esos terrenos se deslizaron por fuertes lluvias por lo que sería importante se haga una revisión al respecto y buscarle una solución por parte de esta municipalidad a lo que está construido actualmente.

11— Hace unos 10 se conformó una comisión para velar por las condiciones de la ruta 415 que comprende desde Turrialba Santa Teresita la Alegría de Siquirres, debido los problemas que presenta con las fallas y hundimientos puentes y pasos de alcantarilla, además del mal estado en que encuentra con una vida útil obsoleta después de 30 años de su construcción, es importante mencionar que esta ruta lo que tiene es un tratamiento de Turrialba a Santa Teresita y siempre se está velando por el mantenimiento rutinario y las mejoras que se le deben realizar en algunas alcantarillas y curvas muy serradas a lo largo de misma, algunos de los problemas más serios son las dos cuestas por su gran inclinación la primera en el tajo la calera y la segunda es la cuesta de mandarino en Bonilla provocando algunos accidentes frecuentemente, otra situación que se presenta es el descuido que hay del puente del rio Bonilla a la línea limítrofe entre Turrialba y Siquirres los pretextos tanto de la empresa Meco como el ingeniero a cargo Eddy Baltodano con el cuentico que no pueden pasar el puente debido a capacidad del tonelaje angosto y la incomodidad del mismo.

Siempre se ha estado en constante comunicación tanto con los ingenieros como con el director de conservación vial del CONAVI Edgar Meléndez, es de suma importancia el apoyo municipal en la gestión como gobierno local y autoridad del cantón, es de vital importancia darle contenido presupuestario para el mantenimiento a la trocha en las parcelas de San Martin, además el INDER tenía un presupuesto pendiente como de 80 millones para la intervención de ese camino sería importante darle seguimiento al mismo para que sea ejecutado, para el uso como vía alterna debido los problemas con los hundimientos en el sector de las Brisas y así no tener que esperar la intervención en momentos de emergencia como ha sucedido anteriormente provocando situaciones incómodas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



con el transito ya que es evidente que en cualquier momento se va a volver a utilizar nuevamente.

12 —es importante aclarar la situación que ha venido dando con respecto a los recursos otorgados con la ley de transferencias en las partidas específicas, donde en estos últimos años las han venido recortando de tal manera que prácticamente casi es una limosna lo que se le dan a los distritos y la ineficiencia para ejecutarlas durando hasta tres o cuatro años en ese proceso, las mismas casi no alcanzan para ningún tipo de proyecto, este distrito cuenta con doce comunidades y todas esperan se les pueda ayudar si se les diera una de estas partidas por año a cada comunidad duraríamos 12 años para volver a darles nuevamente, estas partidas anteriormente alcanzaban para darles hasta para tres o cuatro comunidades utilizándolas para mejoras en algunos caminos, plazas de deportes en colocación de mallas, construcción y remodelación de camerinos y remodelaciones en salones comunales, este consejo de distrito ha hecho grandes esfuerzos para sacar adelante las necesidades pendientes igual que las asociaciones de desarrollo integral, debido a las malas políticas o cambios del gobierno central con los recortes presupuestarios alegando la falta de presupuesto pero sin tomar en cuenta el gran súper a vid sin ejecutar por falta de capacidad administrativa, prácticamente terminando con los proyectos de los distritos y comunidades con el aporte del cincuenta por ciento de parte de las ADI para poderlos desarrollar que también están trabajando con las uñas por la falta de recursos. Algunos grupos han estado yendo a la municipalidad a solicitar algún tipo de ayuda económica para algún proyecto como asociaciones, comités de deportes y seguridad comunitaria, donde los refieren al consejo de distrito indicándoles solicitar la ayuda por ese canal por el manejo de los recursos de estas partidas, pero lastimosamente sin asesorarles adecuadamente sobre la distribución y la cantidad de recursos disponibles recibidos para su ejecución, por lo tanto es muy importante un espacio con la participación de los síndicos y sindicadas en el consejo municipal siendo esto un deber y una obligación para que puedan externar todas estas situaciones como representantes de cada uno de sus distritos con el debido respaldo y acompañamiento de los regidores regidoras y el alcalde tal como lo indica el código municipal según los deberes y obligaciones que les confieren y así no verlo como un favor.

13 — El parque es uno de los temas que este consejo de distrito le solicita a este consejo municipal la intervención para este parque sea la municipalidad la que asuma el manteniendo continuo incluyendo los cuadrantes con un funcionario fijo, dicha petición se hace en vista de los impuestos recibidos de este distrito que deben ser invertidos por lo menos un 50 por ciento para este fin, ya que ha sido muy difícil el mantenimiento por parte de la A D I además este parque fue construido por LA municipalidad.

14 Otras situaciones que afectan fuertemente el distrito son las fuentes tan escasas de empleo esperamos se nos tome en cuenta con la construcción del nuevo hospital el próximo año.

También hemos estado colaborando con las personas que solicitan algún tipo de ayuda tanto con el IMAS como con las solicitudes de pensiones de la Caja de Seguro Social especialmente cuando son rechazadas.

Las actividades deportivas hay que volverlas a incentivar con programas y recursos económicos ya sea municipales o del gobierno central, siendo este el único tipo de distracción en todas sus comunidades para sacar a la niñez y los jóvenes adelante.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



15 Es de suma importancia la participación de los a vecinos a este tipo de actividades para que se informen oficialmente y no de lo que se comenta en la calle con información no adecuada en este tipo de función, donde se dedica tanto tiempo responsabilidad y disponibilidad de tiempo adhonoren, el compromiso con los distritos y además tengan presente que el trabajo realizado por un representante casi nunca se es valorado, este distrito es bastante grande en extensión territorial y su red de caminos tanto codificados como no codificados con un grado muy complicado y dificultoso cuando empieza a tocar puertas y casi ninguna se abre en bien del crecimiento y desarrollo de nuestros distritos y comunidades

La Presidencia solicita alterar el orden del día para atender al señor Adrián Sánchez de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el señor Alcalde, que pueden responder a algunas de las inquietudes o de las situaciones que están presentando.

Sometido a votación es aprobada por lo tanto se les da el uso de la palabra.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Tome algunos puntos, a pesar de que no nos corresponde todo, algunas cosas podrían coordinarse, yo creo que la señora Presidenta muy atinadamente atendió a lo que yo le decía, que en muchos de esos casos es mejor coordinar con las instituciones para que puedan hacerse presente a alguna reunión comunal.

Con respecto al tema de los caminos, si quisiera leer una nota que se le hizo llegar a don Julio Mora, el 02 de octubre 2019, con respecto a caminos y puentes de la CNE, aquí vienen algunos en relación al distrito de Santa Teresita, que han sido consultados, dice así:

Referente a los planos de inversión remitidos a esta Unidad, correspondiente a caminos y reconstrucción de puentes, se procede formalmente con la devolución de los mismos, esto es consideración de lo señalado en varias reuniones, respecto a la verificación del nexo de causalidad, los proyectos para rehabilitación de caminos como se ha indicado la mayoría no han tenido mantenimiento respectivo, además de no contar con los sistemas de drenajes respectivos, por lo que hemos venido realizando se estará coordinando su valoración y posibilidad de presentar esos planes de inversión y ahí se habla del camino 03-05-010 que es Cimarrones - Quebrada El Encanto, el 03-05-112 que es Cimarrones – Amparo Salvatierra, 03-05-72 El Dos Cooperativa Lajas – El Dos, el 03-05-105 Guayabo Abajo - Peralta, 03-05-166 Los Aguilar – Guaytil, diseño y reconstrucción de puente sobre el río Colorado, esto es en Turrialba, con respecto a ustedes tendríamos el diseño y reconstrucción del puente de la quebrada Ariete, La Virtud – El Tapoyo y La Fuente, en los próximos días se estará coordinando las visitas y reunión con el fin de programar y establecer los planes de inversión viables y en este caso las correcciones que realizar en cuanto a la información requerida a ellos, posterior a esta nota se tuvo una reunión con doña Sady Alvarado, bueno la nota la firma doña Sady Alvarado como la Ingeniera fiscalizadora y de gestión de reconstrucción y doña Stephanie Porras que es la Directora Ejecutiva, ellos fueron a la Municipalidad, ustedes verán que son varios puntos, sé que el día de la primera reunión si al caso pudieron ir a dos proyectos para comenzar a valorar, el tema del nexo de causalidad no sólo ha sido cuestionado a la Municipalidad Turrialba sino a todas las Municipalidades si compete en realidad un tema de emergencia o es también a un tema digamos de deterioro y mantenimiento, que es lo que aduce en este momento la Comisión Nacional de Emergencias, por



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nuestra parte hemos hecho pues tratar de evidenciar que si bien es cierto puede ser de que exista una falta de mantenimiento en años posteriores, efectivamente los eventos climatológicos también surtieron efectos bastantes dañinos a la carpetas y a las superficie de ruedo, pero como también lo expliqué temprano y para nadie es una sorpresa desde el año anterior, después de haber presentado los planes de inversión se nos hizo un alto por el tema fiscal, como ustedes saben y lo expliqué también temprano, este plan de inversión en el que estamos nosotros no cuenta con ningún empréstito internacional, ni ningún otro tipo de fondo más que el que por ley le corresponde la Comisión, entonces los fondos son insuficientes.

En cuanto a seguridad me parece muy importante que se pueda ver con el capitán Chinchilla y también en el seno de lo que es la iniciativa Sembremos Seguridad, dentro de los ocho ejes priorizados para el cantón de Turrialba, falta de presencia policial es uno y se está trabajando, entonces debo ser claro, el distrito Santa Teresita dentro del análisis que se hizo por el Ministerio de Seguridad no sale en rojo en cuanto a inseguridad en comparación al resto del país, si ustedes lo señalan es algo que ellos tendrían que valorar y poder verlo también dentro del seno de esta iniciativa.

Con respecto a la salud y lo dijo doña Vilma, en algunos casos doña Heilyn ya se ha puesto en contacto, caso Santa Cruz y el caso de La Suiza, recuerdo que son dos casos en específico, a ella se le ha hecho la solicitud por parte del Municipio y ella ha atendido los llamados, hubiera sido idea que hubiera estado doña Heilyn por acá, yo sé que ella muy atentamente se hubiera integrado.

En cuanto a las aguas llovidas o pluviales esto es muy importante en el cantón de Cartago no existe un canon, el único que trata las aguas llovidas o las pluviales es el cantón de Cartago, dichosamente cuenta con una transferencia bastante grande de Ley de Cemento, entonces con eso ellos atienden lo que son aguas pluviales, pero yo creo que esto nos da la oportunidad para intensificar la discusión, ya que si ustedes señalan de que este es un tema urgente para la Corporación Municipal entonces señora Presidenta y miembros del Concejo tenemos que discutir sobre un canon para aguas pluviales, no sé si dentro del contexto socioeconómico del cantón también será el momento más prudente no, para discutir esto a sabiendas de que también hay otros cánones que también son insuficientes para que la Municipalidad atienda, actualmente como les digo, en Cartago el ningún cantón cobra lo que son el manejo de aguas pluviales, solamente Cartago los trata gracias a esa transferencia.

En cuanto al caso de los artesanos si lo conozco el caso, son tres señores, la queja viene también dentro del Monumento, ya yo conversé con uno de ellos, lo que queremos es acompañarlos también a la formalidad y también entendiendo de que lo que ellos ofrecen es parte de la oferta gastronómica del distrito verdad y viene a ser también un adicional para la comunidad, un atractivo, máxime que como ustedes saben son pocos los lugares donde se puede adquirir alimentación en ese trayecto verdad y a veces por la cantidad de turistas pues es algo que definitivamente pueden buscar, ya los compañeros de Patentes también les pueden ayudar a formalizar y ver si con el mismo SINAC se puede llegar a algún convenio dentro de las áreas que ellos administran.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Con respecto al cruce de Las Colonias – Guayabo, es un proyecto que se va a realizar este año sino me equivoco 122 millones y no creo que dentro del proyecto una vez que se ingrese no valorem el tema de las alcantarillas.

Con respecto a la 415, las fallas y hundimientos y la coordinación con don Edgar Meléndez, para nadie es un secreto que ha sido difícil coordinar con MOPT, para el tema de trocha y demás, ustedes saben que eso es un asentamiento agrícola que por ley le corresponde al INDER, que fue quien, a mí me hubiera encantaba que también participara en esta reunión, para escuchar su posición, porque la atención básicamente recayó en un poco de material que se pudo obtener de La Calera, que ustedes mismos no saben que no fue de la mejor calidad, la Municipalidad y un poco del MOPT, casi por un tema de presión diría yo, en primera instancia comunal y en segunda instancia la Corporación Municipal, pero si hay algo más que se pueda ver, como les digo nosotros con mucho gusto.

De igual manera es importante señalar que dentro del plan quinquenal el eje que va por el Monumento a salir al camino 77 y conectar con San Antonio está todo contemplado, la idea es que ese eje al 2023 esté con una superficie de ruedo bastante buena y esa sería la salida más segura a sabiendas de que dentro de la trocha tenemos un deslizamiento, es muy probable a la par entre río y quebrada verdad y que ya fue señalado por los mismos geólogos de la CNE y nosotros no deberíamos de fomentar tampoco que ustedes vayan a estar en peligro, al final son vidas humanas pero es importante que conozcan esto.

Con respecto a los fondos para arreglos, ustedes saben que este es el tercer año que se va con la iniciativa de rescate de espacios públicos, ya algunas asociaciones han presentado y este distrito inclusive ante el Concejo algunos de los proyectos, nosotros valoramos de que es importantísimo los presupuestos participativos y sobre todo de que ustedes como comunidad puedan participar en lo que ustedes crean necesario rescatar, este año no va a ser la excepción, los fondos apenas los tengamos se van a activar y corresponde de acuerdo al procedimiento ya establecido, que es por medio de los Concejos de distrito y una asociación de desarrollo, se presentan los proyectos y se ejecutan, será la asociación de desarrollo la encargada de realizar la obra y la Municipalidad estaría dando lo que son materiales.

Por último en cuanto al hospital y no menos importante, el día ayer me comuniqué con don Federico Acón y con don Román Macaya; el proyecto en sí no se han terminado planos y los planos no van a estar terminados a marzo, abril del 2020, eso quiere decir que una obra si al caso se va a poder estar iniciando el segundo semestre me explicaba don Federico, en las próximas semanas espero poder unirme con ellos y que ellos puedan patentar esto, pero me parece importante porque no hay que generar una expectativa sobre gente humilde, ya a la Municipalidad ha llegado gente a preguntar con la expectativa de que el hospital, como en algún momento se pretendió, poder iniciar obra en el primer semestre, no va a pasar, porque además tendrían que haber presentado ya los planos ante nosotros, ante Bomberos y el CFIA y demás, entonces claro que ellos si han dejado patentado en las reuniones y aquí hay dos personas que participaron además de mí en esa reunión, de que ellos si van a tomar en cuenta la mano de obra de Turrialba, de hecho es un requerimiento, es un tema de conveniencia más bien, a ellos les sirve tener mano de obra de Turrialba, por el tema del costo verdad y ellos pretenden llegar a iniciar con unos 500 y ojalá poder avanzar hasta



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



900, pero si es importante señalar esto porque yo creo que uno si tiene conocimiento de ésto y no lo dice, estaría cometiendo un error y se puede generar una falsa expectativa por cualquier persona, en decirles vayan y entreguen y pronto van a contratarlos y después van a pasar los meses y los meses y a veces las pulgas se le pegan al más flaco, a veces es la Municipalidad, vienen y se quejan ante la Municipalidad o el gobierno, que el proyecto no inició, entonces yo creo que ya que yo hablé con don Federico y con don Román, es importante aclarar de que si se inicia obra, puede ser que inicie con el segundo semestre del 2020, ellos no han terminado ni siquiera los render que es una tapa previa a la parte de diseño de planos y eso si les tomará bastante tiempo porque además tiene que llevar el aval y el visto bueno de la Junta Directiva de la Caja, entonces con esto cierro y le cedo la palabra a Adrián, agradecerle el hecho de que como representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial hoy esta acá, también hay miembros de la Junta Vial, se encuentra doña Flor, don Josué, doña Alba Buitrago y mi persona, don Óscar Ramos también me dijo que iba a llegar, somos miembros también de la Junta Vial y recibimos muchas de las notas que ustedes nos envían también.

Sr. Adrián Sánchez Quesada – Promotor Social U.T.G.V.: Soy Promotor Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial un gusto estar compartiendo el día de hoy con ustedes, en referencia hay tres preguntas que hicieron sobre caminos y una de ellas la hizo los compañeros del Consejo de Distrito y tiene que ver con el manejo de aguas que va a del parque hacia la ruta 22 que es el camino que va hacia Peralta, ahí hemos venido tres inspecciones, la primera fue cuando el Consejo de Distrito indicó que se estaba abriendo una zanja por así decirlo al costado de la Iglesia para colocar alcantarillas vinimos hicimos la inspección, yo acompañé al Ingeniero Garro Potoy, para generar el informe, él hizo el informe que lo elevó la Junta Vial Cantonal donde indicaba que se necesita un paso de alcantarilla para ubicarnos en la esquina de abajo donde está prácticamente la salida del cruce con el camino 22 que va hacia Peralta que ahí tiene una alcantarilla que está en mal estado, está la Quebrada, entonces él hizo un informe técnico lo pueden solicitar y creo que si se les ha dado informe a los compañeros del Consejo de Distrito, de todas maneras si no el síndico Jesús puede pasar por la oficina y retirarlo porque el Ingeniero Potoy lo elevó a la Junta Vial para buscar en el presupuesto que andaba cerca de los 40 millones de colones no solamente hacer la alcantarilla sino también estaba proponiendo cuneta revestida, la segunda visita que hicimos fue para valorar la situación con la Asociación de Desarrollo que estaba siendo la cuneta en ese sentido, ellos metieron la tubería que se estaba solicitando y la tercera visita que nosotros realizamos y junto con el Ingeniero Garro Potoy, fue donde la vecina doña Flor, porque doña Flor tiene una situación específica en una propiedad de ella, tiempo atrás cuando se mejoró el camino con el proyecto de KFW, las aguas le aumentaron en la en la propiedad de ella y está teniendo problemas entonces el Consejo de Distrito y la Asociación de Desarrollo había hecho la consulta a la Unidad Técnica Gestión Vial para que vinieran acá a revisar el caso y hace unas dos semanas estuvimos con doña Flor y el Ingeniero Garro Potoy, va a elevar el caso a la Junta Vial para que se le pueda dar solución a su problema esas fueron las tres preguntas que hizo el Consejo de Distrito. En referencia la alcantarilla del cruce de Guayabo efectivamente como dijo el señor Alcalde, el proyecto de 122 millones está contemplado para ser realizado este fin de año, esperamos que noviembre, diciembre porque todavía está en el proceso administrativo esta contratación así que una vez que ya cumpla con todos los procesos estaremos realizando ese proyecto deo en claro que el proyecto al cual



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



me estoy refiriendo es del parque de Guayabo hacia arriba es lo que está en lastre en este momento, esperemos dejarlo todo cubierto, esa es la fé, la alcantarilla que los compañeros están haciendo mención está en la estación 0+900 m entrando por Guayabo es una alcantarilla que tiene ya su tiempo, unos años, es un problema que nosotros estamos tratando resolver hay que realizar unos estudios previos para ver qué tipo de actividad es la necesaria ahí y sacar el presupuesto, ahorita estamos abocados en general la conectividad necesaria para darle una mejor transitabilidad al distrito de Peralta, Santa Cruz y Santa Teresita por aquello de alguna eventualidad sobre las rutas nacionales, pero si la tenemos muy en cuenta y estaremos trabajando este año no, pero probablemente haciendo estudios el siguiente año para saber qué es lo que se necesita y poder tomar cartas en el asunto, es a la segunda pregunta. En cuanto a la trocha recordemos que hace unos escasos dos meses, verdad señor Alcalde, estuvimos realizando mantenimiento rutinario para que la que se mantenga en condiciones adecuadas para el tránsito y eso es algo que vamos a seguir generando tomando en consideración lo que dijo el señor Alcalde, que ya existen evaluaciones de geólogos donde nos indican que tiene una problemática aun así la visión de nosotros es generar la conectividad a través de la ruta 33 y 77 uniendo los distritos de Santa Teresita con Santa Cruz, esas son las tres preguntas específicas que habían en caminos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Antes de continuar voy a referirme a ustedes en relación a algo importante del documento que escuchamos la lectura hoy, en el mismo se indica que esperan respuestas, hay cosas en las que la administración podría responder por que le compete a la Municipalidad, pero como ya les indique anteriormente hay situaciones que no son de la Municipalidad y que no podría responder. Para mi hay dos caminos pero la decisión es de ustedes y es la siguiente en confianza si ustedes me preguntan a mí, para el Concejo es muy fácil agarrar ese documento y trasladárselo al Capitán Manuel Chinchilla y trasladárselo a otras personas que estén involucradas pero yo no les puedo garantizar que un documento tan grande donde hay un montón de cosas que no les compete a ellos, si van hacer lectura y si de verdad le van a prestar atención y van a responder, entonces es mucho más fácil si se hace la separación, las situaciones digamos en el caso de la Muni, la Muni lo puede recibir así como esta porque estamos entre casa, pero ya para enviarle al de CONAVI, por ejemplo lo que habría que mandarle es lo propio de CONAVI, lo que habría que hablar de vivienda, o lo que habría que hablar de la seguridad a la Fuerza Pública y de esa manera, pues no es lo mismo que a usted le lleguen un documento de tres hojas por decir algo que todo un documento y que tal vez empiecen a leer, y digan pero esto que tiene que ver conmigo, o con nosotros esa es la realidad entonces respetuosamente les indico, si ustedes quieren las mismas personas que hicieron el trabajo de juntar todo el documento podría hacer la separación y lo que se apropió de cada instancia anotarlos y que llegue las firma de quien tenga que llevarlo y en cualquier momento cuando ya ustedes nos tengan si ustedes quieren que esos documentos sea el Concejo el que los traslade o con el apoyo del Concejo yo creo que mis compañeros regidores no se van a oponer, porque la otra forma de no ser así tendría el Concejo que formar una Comisión en la que definitivamente esté de don Jesús que es el síndico de este lugar y otros compañeros para que sean ellos los que hagan la separación y se pueda enviar a las personas como para que ese gran trabajo que ustedes hicieron no se quede única y exclusivamente ahí en la Municipalidad, entonces es una decisión de ustedes, si quieren al final tomamos el acuerdo para que lo piensen, no respondan



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ya a ver la incisión que se toma al final porque ustedes son los primeros interesados, e inclusive me está diciendo el señor Alcalde que el 07 de noviembre él tiene reunión con el CCCI, donde están autoridades de esas instancias que ustedes han mencionado y que si las notas están listas para este momento él las entrega, pero ya es una decisión al finalizar cuando vamos a tomar el acuerdo o ustedes piénsenlo y valoren lo que sea mejor para ustedes porque no quiero que lo sientan como imposición sino que yo estoy visualizando lo que considero es mejor para ustedes, entonces lo piensan y vamos a seguir con lo que está en el orden del día indicándoles, con ese documento ustedes hicieron una radiografía de su distrito en todas las áreas, entonces las personas que vienen acá y que van a tener el derecho de participar cuentan con tres minutos para dirigirse al público y a nosotros que estamos acá, entonces para que regulen el tiempo porque lo vamos llevando aquí y si alguna persona se pasa vamos a tener que decirle está ya en el tiempo entonces para que las personas que van a hablar logren ordenar sus ideas y llevar a cabo la exposición porque en realidad en el documento que entregaron ya está todo.

5. Palabras del señor Greivin Paniagua Zúñiga vecino de Santa Teresita:

Con respecto lo que habló el Ingeniero Adrián es que me parece que el tiempo no me va a alcanzar, respecto a esa zanja no inicia en el parque, esa zanja inicia en la Clínica, 100 m donde está la Plaza, esa zanja cruza la Clínica, cruza la Torre del ICE sale por detrás de este negocio, cruza el parque, pasaba por el Salón Pastoral, cruza el costado sur de la Iglesia y sale 50 m al oeste de la escuela, yo aquí tengo desde el 2013 documentos en los que he hecho denuncias en la Municipalidad, me ha mandado para Ministerio de Salud, me ha mandado nuevamente a la Municipalidad, me han mandado a la Asociación de Desarrollo, he venido a Delegación y nuevamente me han mandado a la Municipalidad aquí tengo los documentos en los que se indica en el momento que yo saqué esa zanja a la calle mediante un plano GPS, me indican en donde debo sacar el agua, a los dos meses me dicen que tengo que volver a meter el agua, solo Jesús devuelve el agua, ya el agua está en la calle, aquí están los documentos para quien los quiera ver, hay firmas de ingenieros de la Municipalidad, de la antigua Alcaldesa, la primer denuncia la hice en el 2013 y estamos en el 2019 por esa calle bajan 200 niños a la escuela, no tienen una acera cuando suben los buses del Colegio Peralta, los chiquitos van y si se caen en esa zanja, yo no sé qué va pasar porque por ahí ya no pasa agua limpia cuando yo limpié esa zanja a los dos días esa agua está negra, ahí lo que baja es drenajes, folículos fecales y para mí y para esa comunidad pienso que eso desde el 2013, se presenten las denuncias es una burla, me siento sumamente indignado, hoy saque permiso de mi trabajo para estar aquí a las tres de la tarde no pude llegar vengo llegando, tengo 38 de vivir aquí pero eso me tiene sumamente indignado y en buena hora que ustedes vinieron y que Jorge me invitó hice lo posible por estar aquí y quien quiera ver estos documentos aquí están.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Don Greivin si no me equivoco una vez hemos visto este caso con la Oficina de Gestión de Riesgo, pero a la Alcaldía directamente no ha llegado, si usted me regala copia de todos los documentos desde el 2013 yo no tengo problema.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Greivin Paniagua Zúñiga: Yo se los voy a dar y le voy a dar una foto cuando usted vino hace 4 años, se sacó una foto conmigo ahí en el parque muy orgulloso yo porque venía un Alcalde joven. Perfecto yo con mucho gusto.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Perfecto yo con mucho gusto, gracias.

6. Palabras del señor Luis Vargas Varela asociación desarrollo integral de Santa Teresita centro:

Quisiera primero que nada agradecer al Concejo Municipal esta tarde aquí la presencia en Santa Tere, porque cumplimos 50 años, dentro de unos días los vamos a invitar porque aunque sea humildemente vamos a tener una celebración, nos vamos a preparar la Asociación de Desarrollo aquí con algunas otras instituciones que tenemos en el distrito, agradecerles a ustedes la presencia a don Luis, el señor Alcalde, muchísimo gusto saludarlo a doña Vilma, que hace poco me convenció que es toda una señora, porque la saqué de la sesión del Concejo donde estaban viendo presupuesto municipal porque nos urgía hablar de una situación, a Paola mi amiga que siempre nos atiende muy bien en la Asamblea, y saludo muy especialmente a mis compañeros regidores que fueron regidores conmigo en el 86-90 el compañero Artavia Delgado y a mucho más que los recuerdo, Noemy extraordinaria trabajadora municipal, muchas gracias a todos. Yo traigo aquí muy pocas cosas de la Asociación porque el documento de ellos absorbía mucho, los caminos municipales lo voy a obviar desde luego. Luis Fernando nosotros traemos aquí un tema porque resulta que tengo que explicar un poquito, porque nosotros en seguridad estamos como todo el país la seguridad está completamente abandonada casi, fíjense ustedes que nosotros con un acuerdo de la Asamblea hace dos años cuando yo era vicepresidente, bueno tengo casi 12 días pase de ser presidente siendo vicepresidente de la asamblea, aquí por eso estoy hoy aquí cambiamos de modificación al presupuesto para poder comprar las cámaras porque nosotros pensamos que se nos quitaba la delincuencia un poco poniendo cámaras, pusimos las cámaras, hicimos un contrato, tenemos las cámaras instaladas ya hace casi dos años, estamos pagando el mantenimiento y el señor Gustavo Mata quedó de Ministro y después el otro como tenía experiencia en el OIJ, más me alegré y ninguno de los dos nos quiso firmar el convenio, ahí tenemos las cámaras, ahí está el control en la oficina, cuando venimos a sesionar la Asociación, ahí vemos la gente pasando y todo pero no quisieron firmar el convenio con la habladita que no hay personal, y los policías son los que más quieren tener el control ahí, entonces Luis Fernando yo lo vi a usted hablar un día de que usted tenía ganas de hacer un sistema de control en la Municipalidad para todos los distritos o para todos los cantones, entonces que es lo que pedimos, ya Paola nos ayudó y nos mandaron al Director de la Fuerza Pública de Cartago, ahí nos reunimos en el edificio de Coopeande, simplemente para decirnos que no, trajeron otra nota del Director de la Fuerza Pública y no que no iban a firmar porque según ellos inventan que cada control de esos ocupa 6 policías y eso no es cierto, es uno el que está ahí sentado y que casi no tiene nada que hacer y que está viendo las cámaras en las noches para que la gente tenga esa vigilancia, eso es un problema que tenemos para ver de qué manera nos ayudan porque usted señor Alcalde disculpe pero tal vez me va a decir si es cierto o es mentira que la Municipalidad tiene un proyecto. Lo otro que tenemos es lo del parque, lo traigo aquí porque ya está arreglado la escritura del parque de Santa Tere va a salir a nombre de la Municipalidad, hay un pronunciamiento de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Contraloría General de la República de no poner más parques, ni plazas, ni nada que se le mande a nombre de la Asociaciones de Desarrollo, nosotros tenemos un documento aquí que mandó la Procuraduría cuando se estaba haciendo lo del parque del cementerio, entonces lo leímos, entonces la escritura de este parque que por hecho es con la Municipalidad y parte de la comunidad de Santa Tere, ahí hay un Comité Cívico en el parque con una placa que trabajó mucho va a salir a nombre de la Municipalidad, entonces que es el futuro del parque, el abogado de nosotros dice que nada más cuando pase a mano de ustedes si son ustedes los que están, tenemos que sacar un convenio nosotros, entre ustedes, la Asociación de Desarrollo para la administración del parque, es hacer la historia del parque otra cosa no va a pasar porque eso es lo que dice la ley. Entonces eso es la historia del parque, de momento ahí estamos. En obras varias que yo tengo yo quisiera que nos metan en presupuesto lo más pronto en lo que es asfaltado, ya estamos agradecidos con lo que se ha hecho, pero nos urge mucho el pedazo de Santa Tere centro, ahí arriba de la plaza al Colegio ese pedacito para que los estudiantes caminen mejor, y también a la Asociación le tiene una gran preocupación que ese camino se va llegar el día en que ya no hay por donde pasar, porque todo mundo sacó las cercas y las siguen sacando, de la plaza al Colegio, si usted van a ver un camino que la ley dice que son 14 m esta como de 7 m, la gente simplemente coge y eso lo hacen en todo lado ahí donde estamos hablando de esa casita que se hizo ahí eso fue acuerdo municipal con una Asociación de hace tiempo, mi hermano Gerardo quien acaba de ser diputado, era el Director de la Pastoral y hacían casas en ese tiempo y se hizo esa casita en una esquina de un camino municipal que va de ahí a la carretera a morir a la 415 abajo, también, ahora yo he hablado con Douglas y dice que todos los lotes y todas las casas están sacados, que todo está metido entre el camino, eso es lo que dicen muchos vecinos aquí, a eso hay que entrarle para ver como solucionamos. La señora viuda le dio la casa en arriendo, eso es un derecho de cualquiera, dicen que la Municipalidad tiene un lote al puro frente del Colegio, y la señora no se puede echar a la calle, que le regalen ese lote o se lo donen, pero son problemas que hay que solucionar de alguna manera, lo de la Escuela vieja que llamamos también es otro problema que tenemos aquí, la información que tiene la Asociación para terminar es que el Ministerio de Educación le pasó ese lote al Ministerio de Seguridad para que construya la delegación, y allá está el lote, está el plano en el Ministerio de Seguridad donde la Escuela o la Junta de Educación o no sé quién dicen que el Ministerio fue directamente le dona eso al Ministerio de Seguridad para que construya, porque nosotros estábamos cambiando ese lote del Ebais que está desocupado a don Arnoldo Solano, don Arnoldo nos da 1000 metros ahí que es lo que pide el Ministerio de Seguridad por eso para poder construir la delegación porque nos ofrecieron un presupuesto a través de Dinadeco, entonces ahora se nos paró el negocio con don Arnoldo, porque nos manda a decir la Junta de Educación de la Escuela que ellos le pasaron ese lote al Ministerio de Seguridad, entonces ahora cuando yo ya empiece a dar pasos en la Asociación todo eso lo vamos a averiguar. Reiterar el agradecimiento y decirles a los vecinos que vamos a celebrar los 50 años de Santa Tere, tenemos muchos problemas pero más que problemas tenemos ganas de trabajar, Paola usted que es Diputadas consígase unos 5 diputados, nosotros queremos que la provincia de Cartago llegue hasta Pascua, porque la gente de ahí para acá quiere pertenecer a Turrialba, todo lo hacen en Turrialba, hasta los enfermos los traemos aquí entonces eso hay que moverlo también. Luis Fernando muchas gracias, doña Vilma a todos, a los síndicos muchísimas gracias, a don Miguel Valerio mis respetos a don Miguel, como vecino y como luchador en la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



comunidad y a los vecinos gracias por venir a atender a la Municipalidad y a darse cuenta que es un Concejo Municipal.

7. Palabras de la señora Iris Martínez Varela- Asociación de Desarrollo Dulce Nombre

Para mí un honor tenerlos a ustedes aquí presente en nuestro distrito es la primera vez que están como Municipalidad representando a todos nosotros, la comunidad de Dulce Nombre es la más cercana aquí en el distrito de Santa Teresita tenemos varias inquietudes, sobre los caminos, pero ya nos aclararon ese punto, yo traía aquí los partes de camino de nosotros, Dulce Nombre, la Guaría, La Fuente que está dentro de la Comisión Nacional de Emergencias nosotros como Asociación hemos venido trabajando siempre con los proyectos del Ministerio de Trabajo, tratando de mejorar y no dejar caer esos caminos que tenemos, pero si necesitamos que nos den seguridad que nos digan algo certero en cuanto a esto en la Comisión Nacional de Emergencias, porque se dijo que son 5 años para ejecutar el proyecto y que si no, que sucede que va a pasar, a veces ni a pie puede caminar uno, sino fuera porque nosotros las comunidades y lo digo en comunidad porque todos vivimos luchando por mejorar el camino y sabemos que los terrenos las propiedades y de todo sin un buen camino no valen, lo primero que las personas preguntan, si uno tiene un proyecto, un producto, ganado lechero, queso, el café lo primero que preguntan las personas, es accesible, entra carro y uno a veces no sabe ni qué respuesta dar porque a veces ni a pie puede caminar uno, traen un lastre hacen un proyecto en los caminos de uno, pero uno como Asociación de Desarrollo nada más cuando, ve es maquinaria que un día llegaron ahí pero nunca buscan a las personas que vivimos ahí para decirnos, que le parece a usted, que le parece este trabajo, o somos nosotros los miembros de la Municipalidad vamos a mejorar el camino, pero no, llegan, hacen y se van y la gente ni cuenta nos damos, yo creo que eso tiene que cambiar y buscar a los que vivimos ahí a los que vivimos la problemática, para reparar caminos, para ver y buscar nosotros soluciones, nosotros como vecinos sabemos bien, donde se pueden canalizar esas aguas, no nada más dejarlas ahí y vienen las lluvias y el poquillo de lastre que echaron hasta que da lástima donde lo ve uno donde va, entonces se agarra la plata porque se dijo que era para eso y nada más va y se tira y ya, no, nosotros tenemos que estar limpiando los caños, porque en lugar de limpiarlos primero y hacer las cosas, tiran el lastre sin limpiar el zanja, estamos trabajando como el cangrejo, para atrás entonces quisiera todas esas cosas se tomen en cuenta y cuando los ingenieros de las Municipalidades lleguen las personas con proyectos de vivienda, ojala eso quede y que se haga, yo le he expresado varias veces a personas de la comunidad, pero veo que lo siguen haciendo, llegan tiran los materiales, lo primero que deberían de hacer es vea señor usted va a construir su casa aquí, vea aquí hay un caño, ponga dos alcantarillas primero, que sean los ingenieros que tomen esas acciones, porque viene le dan permiso al señor que haga la vivienda, deja aterrado el zanjón, vienen las lluvias y el camino maltrato, es tomar esas cosas en cuenta, después si las Municipalidades están a cargo de plazas públicas y todo eso por lo menos venir a ver ese terreno que tienen ahí porque a quien le toca todo el trabajo, a nosotros como comunidad, nosotros vamos a darle mantenimiento a esas plazas con dineros y actividades de nosotros porque no nos gusta ver todo eso así, entonces tener en cuenta todas esas cosas que si el gobierno le está adjudicando



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



a ustedes los terrenos, entonces que también lleguen a las comunidades a ver que necesitan las comunidades para reparar todas esas cosas.

8. Palabras del señor Juan Valerio Campos- Asociación de Desarrollo Cimarrón

Primero que nada agradecerle al Consejo de Distrito, a la Municipalidad a la señora Diputada y externar el apoyo por el informe externado por el Consejo de Distrito, agradecerla a las personas que tengan que darle resolución que ojala, la otra inquietud eran los caminos vecinales, ya el señor Alcalde menciona 3, Pinos, Salvatierra y Quebrada el Encanto, lo que no me quedo claro era si esos 3 caminos ya cuentan con presupuesto.

9. Palabras del señor Mario Mora Suárez - Asociación Desarrollo Colonia Guayabo:

Muchísimas gracias al Concejo Municipal de Turrialba por la visita, al Consejo de Distrito, mencionaron el presupuesto que está para la continuación del camino del Monumento de Guayabo hacia el Cruce de Torito, por 110 millones, también tengo entendido que hay otro presupuesto para la reparación de los cuadrantes de Colonia

Guayabo como por 51 millones, entonces muchísimas gracias por eso, esperamos ya verlos hecho realidad lo más pronto posible, también mencionaron el asunto que quieren mejorar todo lo que son las conectividades de los caminos, para alguna emergencia o para mayor tranquilidad de los vecinos, la alcantarilla que mencionábamos hace un rato que está del Cruce de San Ramón hacia Guayabo a 900 metros, eso lo presentaron las asociaciones anteriores en el 2011 exactamente, en ese momento doña Virginia Arias Marín como Presidenta de la Asociación de Desarrollo y fue revisada en el Concejo Municipal, Sesión No. 47-2011 del 22 de marzo del 2011, se da a conocer por parte de la Presidenta doña Virginia, que ésta es una falla importante propiedad del señor Juan Mora a 900 metros de Cruce de San Ramón, desde diciembre del 2008, entonces eso se le presentó al Síndico Jesús Brenes Rojas mediante oficio adjunto número SM-1385-2011 falla que a la fecha sigue existiendo y cual requiere de una intervención urgente, el cruce camino Guayabo – San Ramón a salir a Santa Cruz es la única salida alterna que se tiene en caso de que la ruta principal 415 se dañe, está la otra también la trocha, pero en caso que la falla sea a este lado del puente o alguna otra, es la única salida, las otras dos alternas están en pésimo estado, si al caso a caballo o a pie se puede pasar, entonces como asociación a la ruta camino laguna seca a Guayabo se le hizo una colaboración con un par de viajes de material donado por la HOLCIM y el transporte por la Asociación, entonces si esa alcantarilla que todavía desde el 2011 esta de conocimiento de la Municipalidad y no ha sido arreglada, se daña se quedan sin salida de todo este lado Santa Tere, incluso Peralta y Guayabo quedaría saliendo tranquilo más y con ese presupuesto que viene para ese proyecto tendríamos salida sin ningún problema, la Municipalidad también ha hecho un esfuerzo grande para reparar Santa Cruz hacia Bonilla, entonces Guayabo tendría salida pero si esa alcantarilla se daña este lado quedaría incomunicado por decirlo así, entonces para hacer un poco más de esfuerzo en el asuntos de reparación y muchísimas gracias por los presupuestos que están aprobados pero esperamos verlos hecho ya realidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



10) Palabras del señor Gerardo García Varela - Asociación Desarrollo de El Sauce:

En realidad nosotros yo ahorita estaba viendo un poquito lo del quinquenio, nosotros habíamos metido unos proyectos de 1 km de asfaltado, del centro de El Sauce – Cruce La Zaida, pero estaba viendo ahí que son 23 millones, no se si en realidad si con eso, porque ser proyecto vale más de 100 millones verdad, hemos metido don proyectos con Dinadeco, pero Dinadeco nos rechazó 50 – 50, entonces queríamos hacer esa preguntar porque veo que 23 millones es muy poco.

El otro asunto es que tenemos una canchita multiuso en El Sauce, es ver si también nos van a meter una ayudita con esa canchita, porque ahí todo el tiempo está lleno de chiquitos, de jóvenes, el deporte es algo de las cosas que la Municipalidad tiene que darle bastante fuerza porque de ahí depende que no haya tanto drogadicto y mantener los niños y los jóvenes ocupados, inclusive nosotros ahorita estamos metiendo un proyecto con Dinadeco que también necesitamos la ayudita ahí de un Ingeniero Arquitecto pagar de bolsa de la Asociación de Desarrollo es muy difícil, un ingeniero vale mucha plata, ya metimos el proyecto a Dinadeco, vamos a ver si techamos la cancha del centro de El sauce, porque esa cancha la está usando la escuela, porque la escuela está pegada al lote del salón, entonces tenemos el gran problema ahí, de que ellos tienen que hacer física, ya con todo el sol o bajo lluvia y dentro de la escuela no hay campo para la física, entonces ese es el proyecto de techar la canchita y hacerle un buen piso, porque está en mal estado, los problemas de seguridad mejor no tocarlos, respetando lo que la señora dijo, también lo de migración yo lo había conversado con la diputada Paola, el día que reunimos, esos problemas de migración de los extranjeros que vienen a coger café y todo eso ya eso es con la ley.

Tenemos un problema con un camino en muy mal estado, hay una niña o sea no es que tampoco estemos basándonos en eso, está bien la niña vive en una parte como 2 km más o menos, tiene que viajar esa chiquita a pie con la mamá, ella es especial, la llevan a la escolita a Turrialba, a diario viene esa chiquita, yo la he visto, tocándose las rodillitas, llorando del dolor de pues, porque ya ningún carro, además que un carro tiene que ser doble para que suba, entonces imagínense pagar un carro para que vaya todos los días a traer a esa niña, pienso que si nos pueden meter una ayudita en eso, Dios quiera que se nos dé, porque son cosas muy importantes verdad, esa niña es un pecado, da lástima ver esa chiquita, yo sé que hay muchos chiquitos especiales en el cantón de Turrialba, pero talvez los caminos son más llanos, pero esa niña es un pecado en el estado que las mamá la trae.

11) Palabras del señor Jorge Valerio Brenes- Consejo de Distrito de Santa Teresita.

Sobre el Decreto de Emergencias, por las lluvias ocasionas en el 2015 en julio, me preocupa bastante donde hay un decreto de emergencias firmado y que a estas alturas, más de 4 años después se nos digan que van a hacer revaloraciones, donde ya solo quedan 8 meses prácticamente para que prescriba este decreto de emergencia, me siento bastante mal, esto es como un balde de agua fría para los vecinos, ellos han estado encima de nosotros desde que eso sucedió el 16 de junio del 2016 se hicieron las valoraciones y se hicieron con los presupuestos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



adecuados, como van a venir a decir a estas alturas que era que no había presupuesto, cuando yo estuve en la reunión el compañero Jesús síndico estuvo conmigo y con funcionarios de la Comisión de Emergencias, en ese momento les dije que me parecía demasiado tiempo 5 años, mientras van terminando el último el primero no va a servir para nada otra vez, a estas alturas solo uno han hecho, solo un camino, lo dije en la mañana cuando estuve en la Radio Cultural, yo creo que en estas cosas uno tiene que ser demasiado insistente, nosotros hemos luchado, es difícil cuando uno pasa por los pueblos y un bingo y lo primero que sale una persona es a decirle que paso con el camino de nosotros y ya le amargaron a uno el rato, porque anda uno en otras cosas, incluso me hablan feo y he tenido que irme de una actividad, si el gobierno vio que no tenía los recursos para que firmó el decreto de emergencia y si lo firmó porque no pidió ayuda internacional porque siempre se consigue, todo eso se puede dar, me parece que el gobierno central o la Comisión Nacional de Emergencias, no hizo o no ha hecho el propósito para poder llevar a cabo todos estos procesos con estos proyectos y veo que está bien difícil de que salga tal vez 30 o 50 % de estos proyectos, ustedes lo saben regidores, alcalde, vicealcaldesa, si no se ha hecho en 4 años que podemos esperar en 8 meses, es bien difícil, a veces caer mal, no me gusta caer mal, yo he tratado de ser hasta lo imposible, yo siempre hablo así pero sin malacrianza, al pueblo aquí tenemos como 6 mil habitantes y es difícil la presión que hace toda esa gente cuando estamos en estas situaciones, eso es uno de los puntos principales que íbamos a ver hoy aquí por eso hago la manifestación y me preocupa porque hay muchos vecinos que todavía me viven diciendo, cuando sale el camino de nosotros, cuando sale ya uno no haya que decirle, en estos meses que quedan hay que pelear muy duro por eso.

En cuando a la alcantarilla Colonia Guayabo, cuando estuve en el Concejo Municipal nosotros hicimos la intervención en varias ocasiones sobre esa alcantarilla y a estas alturas no ha sido posible de que haya presupuesto para esa alcantarilla 8 años después casi que estamos igual o peor con esa alcantarilla, también me preocupa porque es bien peligroso, hay un hueco por abajo no sé si los ingenieros han ido a ver, es bastante peligroso, ahí pasan muchos turistas, en buses de lujo, Dios guarde caiga un bus de esos ahí, que haría la Municipalidad y no pueden decir que no se les ha dicho nada, porque ya está en las Actas Municipales y para tranquilidad de la Asociación de Guayabo y los vecinos, déjenme decirle que mi paso por la Administración pasada, en el proyecto BID ese proyecto se aprobó con una condición, de que la Municipalidad tenía que comprometerse a dejar asfaltado, desde ese cruce de Guayabo, hasta el Arca de Noé, eso es un compromiso que hay de esta Municipalidad de la administración anterior y esta, donde se tiene que cumplir, eran 5 años para que quedara asfaltado desde el cruce de Guayabo hasta Santa Cruz saliendo por el Arca de Noé.

En cuanto a la cuneta, el desvío de las aguas del parque, es bien lamentable, porque si no hay un presupuesto adecuado para que esa agua sea canalizada hasta donde desemboca yo creo que los problemas van a ser muy grandes, porque recargaron esa zanja de agua y el camino es muy angosto y posiblemente ese camino en una lluvia grande, uno o dos días como a veces sucede, nos quedemos sin camino y quedemos aislados, no sé qué iríamos a hacer porque tienen que poner mano a eso y es urgente además Adrián tiene mucho trabajo, ahí se habló de las cercas corridas, caminos cerrados, alcantarillas inadecuadas en muchos caminos y tiene demasiado trabajo como Promotor Social, en cuanto a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



las demás instituciones vamos a generar el documento, el Delegado Cantonal nosotros lo invitamos, yo lo invite personalmente pero me dijo que era el Concejo quien hacia la invitación si éramos nosotros ellos no venían, debido a eso no le mandamos ni a la Directora de Salud, en vista de eso no lo hicimos, ya nos queda claro, la próxima vez aunque nos digan eso lo vamos a hacer y si no vienen entonces que nos contesten o nos den una justificación del caso.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vean en este instante pido nuevamente alterar el orden por dos razones, una para que el señor Alcalde pueda responder algunas inquietudes que los participantes han mencionado y la otra, porque en esa cuando se hace algo por primera vez, no se es perfecto y hay situaciones, don Jorge está mencionando, si a nosotros nos hubieran indicado encárguense ustedes de invitar a tales y tales personas lo hubiéramos hecho, pero no se hizo y a don Jesús yo le indiqué, don Jesús vean que preparen bien el orden, que indiquen todas las personas que van a hablar y ahora don Jesús dice yo no estoy y quiere hablar, entonces si el Concejo permite alterar el orden, don Jesús por ser Síndico, pueda referirse por lo menos tres minutos.

Sometida a votación es aprobada la alteración del orden del día.

12. Palabras del Síndico Jesús Brenes Rojas:

Muchas gracias por atender el llamado a todos los vecinos, a las Asociaciones de Desarrollo, a la Diputada Paola Valladares. La verdad es preocupante, yo oigo mucho hablando, hoy estuvimos en la Radio Cultural y se habló lo mismo que se iba a hablar aquí, que la preocupación es de los caminos que tenemos con la Comisión de Emergencias, que es un Decreto del 2015, que como yo lo he dicho siempre en el Concejo Municipal, yo empecé desde antes a hablar de esto porque yo sabía que no lo movíamos desde antes se nos podía quedar, y el problema que yo veía que nadie me daba pelota, yo hoy lo dije en la mañana, yo hablaba y hablaba del problema que teníamos con esos caminos que están tan deteriorados, que los agricultores no tienen por donde salir y era un pecado, a puro esfuerzo de los vecinos ha recogido piedras y lo que haya para poder pasar, a mí me duele porque como yo les dije éstos son dineros que cada camino tiene tamaño dinero, era mucha la plata y a uno le duele que con la Municipalidad es muy difícil hacer esos caminos, a mí nunca que me gustado engañar a nadie y por eso yo soy un líder no político, porque a la gente no se puede engañar con decirle le voy a arreglar este camino y apóyeme, yo no soy de esas personas, hay que gente que me dice mira ayúdame con esto y te ayudo, le digo, vea si está a mi alcance con mucho gusto, yo me comprometo a trabajar, porque eso si tenemos el compañero Valerio y yo, trabajamos día y noche si es de hacerlo, pero no como decir que andarle ofreciendo a la gente cosas que no hay que ofrecerle eso duele y se lo cobran al Síndico, porque el Consejo de Distrito es el que lleva la peor parte, yo se lo he dicho al Concejo y al señor Alcalde, yo no soy el que manejo los recursos, nosotros hacemos las gestiones para que las cosas se hagan, pero ya eso depende mucho del Concejo, de la Administración y el Concejo tiene que apoyar en ese caso y ya eso queda fuera de mi alcance todo lo que nosotros siempre hemos hablado, porque hablamos de las alcantarillas, todo lo que habló Greivin, todas las asociaciones han hablado de lo mismo, sería un tema que me parece, que si me duele que no haga algo con esos caminos de la Comisión de Emergencias.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Con don Luis Gerardo Vargas y el primer punto, vean el tema de cámaras lastimosamente el Ministro ha tomado la decisión de no realizar más convenios con las asociaciones de desarrollo ni con las Municipalidades, si bien es cierto nosotros de hecho hoy quedaba ya finiquitado el cartel y de hecho yo había agradecido a do Johnny Araya y a la Municipalidad de San José, que tiene más experiencia en esto, hemos trabajado juntos el tema de seguridad, el proyecto es para el casco central de Turrialba como primera etapa, yo estoy totalmente convencido, porque también me ha tocado por experiencia vivida viajar y ver que definitivamente la tecnología está para cada vez hacer un uso eficiente en temas de seguridad por ejemplo, el asunto es que nosotros como Municipalidad vamos a atender el casco central en primera instancia, nos gustaría pensar de que se pudiera ampliar ese proyecto y que pudiéramos tener y de una vez le tiro la china a Paola, talvez más recursos del cemento, ahora que se está discutiendo esto y crecer también en Bienes Inmuebles, muchas veces estas cosas como yo les decía ahora, por ejemplo lo de las aguas pluviales, nosotros nos damos cuenta de eso en reuniones porque ellos tienen un Departamento que se financia con recursos libres de cemento, entonces es facilísimo atender el agua pluvial, vos lo sabes porque vos estuviste ahí y sabes que no se cobra, y es un problema para toda la infraestructura vial, pero lastimosamente no tenemos canon y eso nos metería a todos, aquí ustedes también señores del Concejo, en una discusión de generar un canon nuevo que nunca ha existido, no son ni siquiera los 80 colones que se cobran en tema de la parte sanitaria, entonces eso también tiene un costo y yo creo que si se ha tocado y se ha visto como una necesidad tiene que ser de discusión, pero volviendo al tema de cámaras, entonces el proyecto va a iniciar ahí, si nosotros podemos apoyar de alguna manera con la experiencia que vayamos agarrando, a mí me duele mucho porque sé que San Cayetano lo hizo, Abel Sáenz lo hizo, lo hicieron ustedes, lo hizo La Suiza, no sé si en Tuis, si en Tayutic también, en San Rafael, Las Américas y ahora muchos nos han hecho la consulta si se van a poder unir a nuestra red, nosotros estamos adaptando todo, el Ministerio de Seguridad Pública en este momento lo que va a estar haciendo es, poner en disposición varios efectivos de la nueva unidad motorizada a disposición de toda la parte de control que se va a realizar desde la Municipalidad, pero inclusive nosotros eventualmente vamos a tener que darle pantallas y demás al Ministerio, y es porque estamos totalmente convencidos de hacerlo. Les voy a dar una razón meramente científica, por qué Turrialba, es que también podrían pensar porque Turrialba y no La Suiza o Tuis, dentro de un estudio que pudieron presenciar la semana anterior los estimables miembros del Concejo por medio de Sembremos Seguridad, que estuvo aquí la Policía Nacional de Colombia y la Embajada, tenemos un distrito rojo en temas de seguridad y es el distrito central, ahí es donde se copia se distribuye la droga en Turrialba, es donde más cantidad de robos se da, entonces se trata de priorizar de acuerdo a estos índices, lastimosamente eso es una realidad y basados en esa evidencia científica es que estamos tratando de tomar decisiones de esta manera, pero no dejo de pensar de que todos los distritos deberían de merecer lo mismo, pero ustedes también entenderán que al estar en Turrialba los Bancos, la mayoría del comercio, pues nada raro de que la mayoría de delitos contra la propiedad se den en esta zona, con respecto a los bienes y al parque, lleva usted toda la razón, los bienes del Estado son demaniales intransferibles, por lo tanto aunque no estén inscritos hay jurisprudencia que hace mención a que serán del Estado, no es que tampoco alguien viene y dice esto es mío, pero si deberán pasar a ser parte de la Corporación Municipal y que efectivamente sabemos de qué estamos en un cantón inmenso, son 1642



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



kilómetros de superficie y la capacidad del gobierno local de atender todo va a ser difícil y me parece excelente que cuando tenemos una asociación que quiere ser aliada en el mantenimiento de esos espacios públicos que son esenciales, precisamente para atacar los temas de seguridad y encierro esto muy fácil, la semana pasada les hacía yo una analogía de que cual ciudad era más limpia, si San José o Grecia, Grecia se dice ser la ciudad más limpia de Costa Rica, y todos respondieron que Grecia, y Grecia yo les dije, presupuestariamente Grecia no llega a los 75 mil millones que tiene San José, entonces uno dice y quien tiene más barredores Grecia o San José, efectivamente tiene más barredores San José, entonces cómo es que Grecia es más limpia que San José, eso es un tema cultural, no es un tema de recursos, igual funciona la seguridad, pasa por ser un tema cultural, las ciudades más seguras del mundo no son las que tienen más efectivos ni las que tienen los sistemas más avanzados en cámaras por mencionar un caso los países nórdicos, Suecia, Noruega y demás, entonces ahí es que Sembremos Seguridad quiere trabajar con las generaciones que vienen más gente como ustedes, que son gente humilde, honrada y que quiere mantener esta comunidad tan bonita, en trabajar en eso, lastimosamente ha habido y tengo que ser consciente, una generación que viene en el medio, que ha tomado unos patrones bastante incorrectos en cuanto a cometer delitos contra la propiedad, al consumo de drogas fuerte, al menos en lo que nos arrojó tenemos un patrón de consumo de marihuana en muchos lugares, pero lo que son drogas fuertes está pasando en Turrialba, lo que es crack, cocaína y otros tipos de estupefacientes.

Con respecto a la escuela vieja, les agradezco que nos hagan llegar los documentos, también aquí veo que hay dos representantes de Despacho, una Diputada, creo que también ellos pueden canalizar, pero igual nosotros con mucho gusto y podemos hacerle la consulta.

Doña Iris que también la conocía ha estado por mi oficina, con respecto a esto, vean yo voy a hacer referencia a esta nota, esta nota básicamente se responde a planes que presentamos hace más de un año y seis meses, y hoy nos están diciendo que se va a valorar si hubo un deterioro anterior y que si no se le dio mantenimiento por parte de la Municipalidad anteriormente, yo no tengo la propiedad para decir en este momento si antes del 2015, porque yo no estaba en el 2015, si se había dado mantenimiento o no, y esta es la respuesta que nos han dado y de una vez voy a brincar con este tema porque me parece muy importante, 2015 sucede la emergencia en Turrialba, se da un Decreto de Emergencia, es correcto y se hace el Decreto y básicamente comenzamos como a finales del 2016 a ejecutar proyectos, de hecho doña Paola todavía estaba en ese entonces con nosotros, 2017 pasa algo muy grave para todo el país, 2017 se vino Nate y Otto, Nate y Otto fueron más grandes que los casos nuestros, en cuanto a la serie de incidentes generados en el país y esto se suma a una situación fiscal del país y entonces se tomaron decisiones que hoy en la mañana expliqué, se generaron unos empréstitos, que fueron aprobados en esta Asamblea Legislativa para atender Nate y Otto pero no para este Decreto, entonces fue un gobierno el que tomó la decisión de generar los decretos y viene la transición y el Gobierno y el Ministerio de Hacienda fue muy claro en eso, no hay fondos para ustedes, porque como lo explique yo anteriormente a nosotros solo nos corresponde una vía, que es la que está por ley, en la cual las instituciones dan una contribución a la CNE para atender todo lo que tiene que ver con emergencias, inclusive las de Nate y Otto porque los créditos no atienden todo, entonces si ustedes me preguntan que nos hemos quedado queditos claro que no, entonces si usted me dice, bueno una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de las cosas que hemos peleado ha sido el tema de los puentes, yo sí le puedo decir que por ejemplo el puente de La Flor tomó tiempo porque recuérdense que además de emergencias aquí ahí hubo una muerte, nosotros no queríamos que una muerte se repitiera ahí, no por el valor que representa una denuncia que ya la Municipalidad está pagando, esos son otros cien pesos sino por el valor de la muerte de una persona, y entonces ese fue uno de los temas que hemos discutido ante la Junta Directiva y se nos ha dado prioridad con el tema de puentes, hoy estamos esperando, como le digo inclusive esta respuesta doña Lisbeth no me deja mentir, no se respondió en tiempo por parte de la C.N.E., tomó más tiempo que se respondiera y ahora están que van a ir visitando cada uno de los proyectos para ver si amerita o no amerita, no hay que ser mago, ni voy a tapar el sol con un dedo ni vengo a justificar a nadie, nosotros sabemos que las finanzas del país están comprometidas y que lastimosamente para el caso de nosotros que no estamos metidos en un empréstito nos van a llevar ahí, para ver cómo nos van a ir dando lo recursos poco a poco, eso es así, nosotros no vamos a seguir molestando, así como están ustedes están un montón de comunidades esperando su alcantarilla, su puente, porque algunas ni siquiera están todavía con pasos totalmente seguros.

En ese camino Dulce Nombre tal vez si mencionar de que está incluido dentro del plan quinquenal, está para el que sigue, son 34 millones de colones, son 2 kilómetros en lastre, ya don Adrián se nos fue, pero si debo ser claro doña Iris, en cualquier lugar donde ingrese la Municipalidad siempre va a haber previa una reunión con la comunidad, para explicar los alcances del proyecto y para que también la comunidad nos pueda hacer preguntas y observaciones que son valiosas para la elaboración del proyecto, también hay una partida específica, que creo que es la que usted hace mención, tal vez no mencionó que era partida específica, ahí es importante de que por medio de don Jesús, usted se ponga de acuerdo para que nosotros estamos en la ejecución de partidas, ahorita no retengo el monto, pero si recuerdo la partida, yo creo que hablamos de esto en mi oficina, entonces le reitero el procedimiento, las partidas las activan los Síndicos, entonces el Síndico tiene que activarla, si la partida está para un código no puede cambiarse, ese es otro tema muy importante, a veces nos dicen es que tenemos una partida de tanto para tal camino y yo quiero llevármela para Colonias, por poner un ejemplo, eso no puede pasar, ya la partida es específica.

Con respecto a las alcantarillas, una de las cosas que se le ha pedido a Control Constructivo, es que en las comunidades rurales sobre todo, se solicite cuando se solicite un permiso de construcción, de que en el permiso se les indique que se coloque alcantarillas de 45 cm., eso es más o menos unas 18 pulgadas, esas son alcantarillas que nos va a dar la capacidad, que cuando se vaya a realizar un trabajo en infraestructura vial, esa alcantarilla tenga esa dimensión pues lo suficiente para manejar aguas, y que no nos pongan un tubo de PVC o una de esas alcantarillas pequeñas que después lastimosamente a veces tienen que hasta destruirse y pedírsele a la persona que ponga otro tipo.

A don Juan Valerio, el tema de Cimarrón es igual, el tema de Cimarrón está en la nota, está dentro de las que tienen que revisarse por la Comisión, ellos nos han dado inclusive una opción de sacar material, yo se los dije y aquí algunos lo conocen porque yo me le paré fuerte al MOPT, es una lástima que en este país tengamos quebradores y cargadores y que nosotros hagamos extracciones y en vez de darnos las manos sentimos que como que nos meten zancadillas, y esto no



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



lo digo a nivel de tomadores de decisión, porque los tomadores de decisión nada tienen que ver, sino que venga un mando medio a decirle a usted, porque nos pasó el año pasado cuando tratamos de extraer material del Turrialba y que se logró sacar como 5 mil metros cúbicos, si no me equivoco, duramos 2 semanas para una respuesta del MOPT, para prestarnos una criba que estaba en desuso, entonces para que ustedes se den cuenta también cómo funciona el tema entre instituciones, porque una orden viene del Ministro y de repente viene otra persona y hace lo contrario y entonces nos plantean el tema de extracción de materiales, que estamos valorando pero como nosotros les decíamos, también eso va a generar un costo, uno para la Municipalidad, porque no es solamente pensar en que vamos a sacar el material, tenemos que cargarlo, habrá que llevar una criba, habrá que ver qué tipo de material es, si sirve o no sirve y eso representa gasto, pues inversión yo diría, el problema es que ya tenemos un plan quinquenal y este es el segundo año consecutivo que se le hace recorte a un recurso que es constitucional y las municipalidades más bien hemos tenido que ir recortando proyectos, los miembros del Concejo no me dejan mentir porque ya para el próximo año ya se recortó un proyecto en Santa Cruz, entonces cuando uno piensa en esas inversiones o pensamos en un quebrador, esos proyectos dejan a un lado porque ya la expectativa generada a las comunidades sobre proyectos que van a venir.

Con respecto a Colonias Guayabo, el proyecto está para, el proyecto es de 51 millones, es para el código 03-05-121 y si no me equivoco lleva contemplado una parte en asfalto, eso es lo que se quiere revisar.

Con respecto a la trocha y yo si quiero dejar claro y que conste en el acta, porque creo que sería irresponsable si no lo hago, don Julio Madrigal fue muy claro con respecto a la trocha y los trabajos de la 415, todo forma parte de un gran deslizamiento, que está ubicado en la misma zona, CONAVI hizo su trabajo, ellos tomaron sus previsiones imagino para que el trabajo pueda durar, pero eso no quita el hecho de que está dentro de una zona de deslizamientos y sabemos que la única zona que no se vio afectada por deslizamientos es la ruta que ya mencionó el compañero, que es por Guayabo a salir a 77 y conectar con el proyecto de San Antonio, que por cierto este año va con Dinadeco asfaltado, esa es la ruta más segura, si yo no lo digo creo que sería irresponsable, yo me acuerdo que don Jesús y Valerio estuvieron en esa sesión donde don Julio por medio de unas fotos tomadas con un drone explicó desde donde provenían esos deslizamientos, y eso fue abierto para que la gente de la comunidad estuviera con una persona técnica, para que entendamos los riesgos y la zona donde estamos.

También es importante, por qué el trabajo que se está haciendo en Colonias, y eso también es importantísimo, el primer plan integral de destino turístico en implementación a nivel nacional es el de Turrialba, se van a trabajar cuatro productos, Volcán Turrialba, Monumento Nacional Guayabo, ruta del queso y si no me equivoco era algo que tenía que ver con rafting, Guayabo representa uno de los activos más importantes del país, es el principal el Monumento Arqueológico y ahí el compromiso también de nosotros de que se incluyera en el plan quinquenal, bueno ustedes participaron, I.C.T. y Ministerio de Cultura le está apostando mucho a estos territorios y la idea es que esto genere también un circuito turístico, que lo que se pretende es que venga a dinamizar estas comunidades, entonces actualmente y esto es bueno que ustedes lo conozcan, probablemente lo van a ver aquí, hay tres profesionales pagados por el I.C.T., uno a tiempo completo y otros



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que van a apoyar, hay un director del plan integral que va a tener que articular con las comunidades, de hecho el 13 de noviembre se presenta el inventario cultural, que ustedes forman parte de, y se está trabajando con un especialista en mercadotecnia y un especialista en todo lo que es diseño y demás para trabajar en lo que es la marca Turrialba y los diseños de estos productos que desarrollaron en el plan integral, como les digo Guayabo es importantísimo, es uno de los cuatro productos que se tratan de lanzar y obviamente si no tenemos buenas vías pues chao chao para el tema turismo, que creemos que es una de las minitas de oro que tenemos como país y como cantón.

Con el camino 03-05 finca Zaida, que ahora mencionaba don Gerardo, don Gerardo ese camino está para el 2023 son ¢ 34.422.000.0, es en lastre pero también hay que adicionarle el tema del muro, ya cuando se ingrese el proyecto habrá que analizar el tipo de muro que tendría que realizarse, sabemos que el muro tiene que hacerse, sino será botar en parte la inversión.

Con respecto al caso del camino El Sauce de la niña con Síndrome de Down, aquí está Flor María que no me deja mentir y doña Alba, nos reunimos ayer y ya tomamos el acuerdo, hoy dichosamente de hecho no se lo había comunicado a nadie, el tractor tenía un problema, y Paola no me deja mentir, esto nos pasa o sea le pasa a un privado o le paso a cualquier público, traer un repuesto muchas veces toma muchos días, en este caso tuvimos que traer un repuesto desde China, y esto tomó 45 días traer un repuesto, entonces hasta hoy el tractor ya está en función, esperamos que la próxima semana como lo hablamos en reunión con los vecinos que llegaron hace poco a la Municipalidad, ya se pueda arreglar este trayecto, sabemos que hay dos casos de dos niñas, una en Tuis y el de acá, que son dos casos especiales que se pretenden atender este año.

Con don Jorge, bueno yo creo que le atendí unas partes de la comisión, don Alexander ha sido reiterativo sobre el tema de los recursos, sé que el Estado también no está en capacidad de endeudamiento en este momento para darnos más recursos, ya quisiéramos nosotros, pero si nosotros vamos a seguir insistiendo, como les digo hace un año seis meses, eso es bueno que ustedes conozcan y creo que debido a la insistencia que lo tome de buena manera el tema, sería importantísimo generar un espacio ojalá acá con doña Sady Alvarado y quien pueda venir el enlace y demás de la C.N.E. para que sean ellos quienes expliquen, porque al final ellos atienden los recursos, yo sí quiero hacer mención tal vez antes de cerrar aquí algo muy importante y es el trabajo que se ha realizado a nivel de la Municipalidad, porque bien estos recursos son de la C.N.E. básicamente la ejecución y fiscalización del proyecto recae en la Municipalidad, todo el proceso licitatorio que son de millones de colones, lo realiza la Municipalidad y con dos ingenieros nos la jugamos para desarrollar todos estos proyectos, como les dije estamos hablando de aproximadamente casi cinco mil millones en dos años, y yo traía el dato porque me gusta hablar con números, traía el dato de acá de Santa Teresita, en el 2016 se ejecutaron 51 millones, 2017 421 millones, en el 2018 736 millones y para el 2019 a diciembre estaríamos terminando de ejecutar 197 millones, esto de recursos municipales, estamos hablando que en el Distrito de Santa Teresita en total se estaría invirtiendo ¢ 1.407 millones, a mí también me paren en el súper y en las fiestas, pero es bueno manejar los números, entonces creo que se ha hecho una buena inversión, falta nunca va a ser suficiente, Costra Rica tiene una red vial más densa del mundo y Turrialba tiene una de las redes más densas a nivel nacional, por ello es que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



también la cantidad de recursos de la Ley 9329, entonces solamente cierro con dos cositas, con respecto a lo del BID, lo del acuerdo talvez don Jorge me corrijo, lo que se dice ahí es que se tiene 5 años de mantenimiento, no era de asfalto, 5 años de mantenimiento sobre el proyecto, también comprometida la asociación de desarrollo en mantenimiento y entonces el tema de conectividad y de trabajar ésta ruta, llevarla al 77 y conectarla con San Antonio se debe al trabajo que ustedes también realizaron junto al Concejo Municipal y la Administración, en desarrollar el nuevo plan quinquenal, esto no nace de una u otra decisión, fue dentro del seno de este Concejo que se logró tomar la decisión acertada, pero estos recursos son exclusivos de la Municipalidad, ya presupuesto del BID no va a haber más, y entonces lo que ustedes van a estar viendo ejecutándose acá son recursos municipales, con eso creo que respondo a todo.

13. Palabras de los Jefes de fracción:

- Reg. Arturo Rodríguez Morales - P.L.N.:

Me parece que hay que hablar algunas cosas importantes que en el tema de seguridad, creemos importante señalar la necesidad de que Turrialba debe de empezar por tener una delegación propia porque la que tenemos es hasta de alquiler, empezando por ahí, pensamos de que es necesario tener una Dirección Regional o una Sub Dirección Regional, para que los recursos no se queden en Cartago, Turrialba es el 52% de la provincia de Cartago, pero los recursos llegan a Cartago centro, entonces que llega a Turrialba?.

Me parece importante que en el tema de los vendedores de guayabo, la compañera regidora Flor Maria Valverde que es la presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales ha tomado cartas en el asunto y más pronto que ligero, tendrán una solución, el parque debe de ser un motor de desarrollo para la comunidad y una oportunidad para los locales y no una manera de perseguir a unos pocos, porque venden dos empanadas y dos juguetitos o recuerdos artesanales, debemos de hacer una democracia de la economía local, en cuanto a lo de las aguas acá en el centro de Santa Teresita que explico el señor Paniagua me llevo el tema como Presidente de la Comisión de Ambiente y personalmente le voy a dar seguimiento a ese tema, voy a solicitarle al Alcalde que si él tiene el expediente o si existe, solicitarlo para verificarlo, junto con la compañera doña Vilma Mora y Flor Maria que son compañeras de la Comisión, para solicitarle explicaciones a quienes tengan que darlo, en cuanto a los proyectos de la Comisión de Emergencias pienso que el señor Alcalde ha sido amplio, la pregunta que queda es el tiempo que ha pasado y no hemos visto respuestas, respuestas que no es el Alcalde quien debe de darlas, es el gobierno de la república, más allá de un partido político, es el gobierno de los costarricenses, el gobierno de la república y todos nosotros somos empleados de ustedes, nosotros nos debemos a ustedes, la democracia se fortalece cuando hacemos este tipo de acciones, mas hoy que estamos en este cumpleaños número 50 del distrito de Santa Teresita, que antes pertenecía al distrito de Peralta, era un gran distrito, esto es democracia, pero igual hay que pedirle más cuentas al gobierno de lo que se hace sobre todo de nuestros impuestos, después de que hace muchos meses en la Asamblea Legislativa, muchos diputados levantaron la mano para un paquete de impuestos que lo están pagando los costarricense, impuestos que deben der ser devueltos a los ciudadanos y entre ellos recursos de la Comisión Nacional de Emergencias, que quede en Actas mis palabras en el sentido de solicitar la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



intervención con todos los caminos de Santa Teresita y Especialmente dos que personalmente he visto y que uno de ellos está en esta nota que hablaba el Alcalde de la Comisión de Emergencias que es el camino Salvatierra en Cimarrón, me parece importante intervenirlo más que ahí unas aguas hasta se llevaron una casa, es necesario tener respuesta prontas y levantar la voz pero que pase del alto de La Victoria pero hacerla como Turrialbeños y también el camino Socorro en San Ramón con la Asociación de Productores porque yo sentí pena al ver como cruzaban la quebrada de la chanca cuando con los caballos iban cruzando los racimos de banano que dolor como regidor sentirlo porque es un gran esfuerzo, si reconocer que aquí el trabajo hay que hacerlo en equipo, entre la comunidad las Asociaciones de Desarrollo y la Municipalidad, juntos trabajando hacia el gobierno de la República, las Asociaciones son el motor para el desarrollo es un gran músculo, es una fuerza enorme para cada rincón del país, dirigentes comunales que no pedimos, ni una dieta, ni un salario ni un viatico, lo hacemos de gratis y eso es gente que está en estas comunidades por eso, temas como el impuesto al cemento debe ser traído a la mesa y que bueno que está aquí la Diputada Valladares porque Santa Teresita es uno de los distritos afectados con el impuesto al cemento, que se llevan del Tajo, pero Cartago centro se sirven con cucharada grande el impuesto al cemento y a nosotros nos dan como decía la Santa Biblia las migajas que caen de la mesa, hay que levantar la voz como Turrialbeños y estoy seguro que los 3 diputados se han unido por ese tipo de luchas, termino con dos condiciones , una el impuesto a la renta cómo es posible que hace unos meses nos enteramos que en DINADECO se había quitado el dinero de las Asociaciones de Desarrollo , la poquita plata que llega a las comunidades, un gobierno que hace eso, es levantar la mano contra la fuerza motor del país que es el movimiento comunal, lo señalo como regidor eso es una ingratitud , eso es una amenaza a la democracia costarricense, yo espero que lo más pronto el Gobierno de la Republica logre subsanar ese enorme error de quitarle el dinero a las Asociaciones de Desarrollo, espero contar con el apoyo de por lo menos la diputada que hoy nos acompaña la diputada Valladares, termino diciéndole gracias por estar en esta actividad, gracias por unirse, gracias al trabajo de don Jorge de don Jesús y a cada uno de ustedes, 50 años es motivo de celebración, pero ustedes lo han hecho de la manera correcta, reflexionando en lo que tenemos que avanzar, como Regidor Municipal estamos a su entera disposición, Santa Teresita tiene un espacio especial en nuestro corazón, sabemos de qué son gente trabajadora, honesta, agricultores gente que ha sabido ganarse un espacio en el desarrollo del cantón, nunca se den por vencido.

- **Reg. Josué Obando Miranda – PUSC:**

Escuchando las palabras de los diferentes representantes de las Asociaciones, es importantísimo ver toda la preocupación que existe en las diferentes comunidades a veces quisiéramos como Gobierno Local tener las respuestas para todos y lamentablemente así como decía el señor Arturo, que vivimos una democracia, esta misma democracia a veces hace que no podamos ser tan ágiles por muchas situaciones que se presentan en el trajín, en el vaivén de los trámites, sin embargo creo que este 50 aniversario que cada uno de ustedes, sé que se siente orgulloso de poder estar celebrando y que se vendrán más actividades y demás, creo que es un llamado también a esa reflexión, yo tuve la oportunidad allá por los años 80 cuando era estudiante de venir a la inauguración del parque y me acuerdo que como estudiante veníamos a inaugurar y fue una fiesta increíble, en aquel tiempo gente tiene el orden posiblemente ya tengamos ganas recordamos y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que la ciudadanía de perder esos pueblos de ese sector son gente de mucha envergadura de yo gente que hoy posiblemente ya peinamos canas, recordamos y que la ciudadanía de estos pueblos de este sector son gente de mucha envergadura, de mucho auge, gente responsable que ama su tierra y que ama lo que hace, eso ha quedado más que claro. Hoy quisiéramos tener las respuestas para todos y yo sé qué hasta el señor Alcalde ha querido responder pero más bien somos nosotros los que nos toca ahora preguntar qué ha pasado, nosotros ya casi nos vamos, han pasado cuatro años y sé que algunas cosas se han podido lograr, han venido algunos cambios y posiblemente las comunidades al igual que otras adónde vamos o ellos llegan a sesión se sienten olvidadas pero se ha tratado de hacer hasta donde ha sido posible, bien lo decía el Regidor Rodríguez Morales, eso un trabajo de equipo donde las comunidades tienen que exigir a todos los que estamos acá y a todos los que llegarán próximamente a un nuevo gobierno local y es ahí donde yo creo que es importante que cada uno de ustedes como dirigentes comunales puedan levantar la voz porque cuando vemos tantas cosas que están sucediendo con el actual Gobierno y que hace escasas horas veía un video de un líder costarricense diciendo algunas cosas yo me quedaba pensando y yo decía tiene razón el mote este o lo que se nos ha tildado de ser el país más alegre del mundo a veces pareciera que de verdad pasamos en puro jolgorio y olvidamos muchas cosas importante, no podemos perder la Costa Rica que somos, ustedes no pueden perder la gente que son, las nuevas generaciones tienen que seguir luchando y ustedes son el baluarte posiblemente ustedes les ha tocado sembrar una semilla y serán sus hijos o sus nietos o tal vez más allá sus bisnietos los que empiecen a ver algunos frutos, pero no podemos vernos nosotros diciendo que todo ha sido malo, yo creo que en el estar ustedes sus 50 años también habla de ese desarrollo que ustedes han iniciado y que desde nuestra trinchera hemos podido hacer aunque sea un poquito. Quedan algunas reflexiones como las que mencionaba el Regidor Morales y sobre todo cuando pensamos en el dinero de la Comisión Nacional de Emergencias, en el primer semestre no se presentó ningún proyecto para ello de parte de la Municipalidad y esa es una deficiencia actualmente se han ido presentando algunos de ellos y yo creo que eso es importante pero sepan que desde este lugar tampoco es tan fácil, tuve la oportunidad en algún momento de ser parte como funcionario y yo le decía en algún momento a la señora Presidenta y al señor Alcalde que a veces hemos conversado de que a veces uno quisiera poder tener respuesta a todo, pero a veces es difícil que lo que yo les quiero dejar como mensaje nunca dejen esa lucha ahora escuchaba creo que fue uno de los primeros líderes comunales que habló con esa entereza, con esas pruebas e incluso, y es eso es lo que nosotros muchas veces necesitamos y nos hace falta que no terminen ustedes nunca ni dejen de que las cosas pasen sin dejar huella ustedes han sido ciudadanos que por 50 años y tal vez mucho más han dejado huella en este distrito que ojalá puedan continuar el trabajo que hasta el día de hoy han hecho y que los próximos años y ojalá el próximo Gobierno Local que pueda venir tenga mejores y mayores respuestas. De nuestra parte hemos tratado de hacer hasta donde ha sido posible y donde la voluntad, porque creo que todos los que aquí estamos no le llevamos mala voluntad, yo no soy y a veces cuando digo esto, este señor que tengo a la par me corrige, yo lo digo, yo no soy político y lo decía don Jesús, verdad porque tal vez uno no está acostumbrado a estar prometiendo por un voto y dejar de cumplir a eso me refiero yo y creo que don Jesús me entendió, él siempre me corrige y me dice si eres político porque estás dentro de la política, pero que ojalá estos próximos meses hay mucha gente que se va a acercar a prometerles, ya ustedes son gente grande y de mucha experiencia lo que se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



necesita gente de trabajo y no gente que ande prometiéndolo así que ustedes como ciudadanos de este distrito y de los pueblos aledaños a este distrito han venido a querer escuchar respuestas y soluciones cada uno de ustedes tiene la solución a través de ejercer la máxima y diría yo la máxima representación de nuestra democracia y es acudir a las urnas para elegir a los candidatos que los puedan verdaderamente representar. Hay que analizar por donde va la procesión y que nos están vendiendo, que no se venda humo que se vendan realidades y que pueda cada uno de ustedes decidir por los líderes y gobernantes que vengan para el próximo período. De mi parte desearles un muy feliz aniversario a este distrito y decirles adelante porque el pueblo son ustedes y el poder está en el pueblo.

- **Reg. Rodolfo Brenes Sancho – PAC:**

Quiero empezar así este Concejo Municipal que me hubiera gustado tener más tiempo para decir todas las cosas que hace que pareciera veces que y el pueblo se pregunta qué es lo que hace un Concejo Municipal pero si quiero dejar bien claro que este Concejo Municipal en este cuatrenio todos los recursos que ha aprobado en los presupuestos ha procurado y ha sido vigilante que todo se maneje transparente de la mejor manera porque son recursos de todos nosotros y de ustedes, permítanme decirles y empezar así:

Buenas tardes señoras y señores y gracias por permitir estar aquí querido pueblo de Santa Teresita felicidades por esta conmemoración, felicidades por el trabajo que realizan, mi admiración y mi respeto por ser un pueblo que se admira y se respeta por todo lo que hacen en el trabajo honrado tesorero, mi admiración por el desarrollo que se preparan y que hacen día a día, tanto en lo personal como en su distrito sigamos adelante con el esfuerzo porque yo sé lo que es trabajar por caminos malos, caminar el día queriendo hacer mejor las cosas, hagámoslo con esfuerzo por Costa Rica, por Turrialba y por Santa Teresita, mi deseo es que les deseo lo mejor hoy y siempre.

14. Palabras del señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado:

Mi mensaje no pretende en absoluto nada político, lo primero que quiero darle es gracias a Dios por haberme dado la oportunidad de servir, me siento muy agradecido por la acogida que nos han dado hoy, se los agradezco, lastimosamente en los otros dos distritos no pude estar la vez anterior por cuestiones de trabajo, hoy puedo estar acá, quiero felicitarlos conozco gente muy bonita de acá, gente que me ha llenado de historias y de entusiasmo de que si se puede desde pequeños productores o gente que inicia empresas y que comienza con los sueños y hoy progresan productores hasta historias feas, como nos tocó ver con el tema del puente y verlas hoy concluidas definitivamente a mí me llenan de muchísima alegría. Dicen que las mejores fiestas son las que tienen un inicio pero que no se conoce el final, hoy ustedes celebran 50 años como distrito ojalá que en 50 años ustedes sigan pensando en un final todavía más ambicioso, tal vez ya no sea con cámaras Vargas, tal vez sea ya como un aeropuerto porque no, si tal vez aquí tenemos un monumento que puede codearse con Tikal o puede codearse como Machu Pichu, porque tal vez no pensar de que aquí no tengamos en toda la zona denominación pero que además del queso Turrialba van a tener una variedad inmensa de quesos no solamente frescos, yo creo que ustedes son unos de los distritos más privilegiados en topografía y eso ustedes tienen que aprovecharlos, la riqueza un pueblo está en su gente, los



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



dirigentes y la institucionalidad tiene que ser canales para que ustedes alcancen sus metas, pero nunca debe ser la investidura de uno necesaria para que ustedes alcancen sus anhelos eso se los dice alguien que está en una Alcaldía. Así que de verdad los felicito, que viva Turrialba, que viva Santa Tere y que Dios los bendiga esos 50 años.

15. Palabras de la Ing. Paola Valladares Rosado – Diputada:

De verdad agradecida con el Consejo de Distrito por la invitación, en este lugar una cosecha siempre grandes amigos porque eso lo que ustedes pues son para nosotros, hay caras y personas conocidas desde hace mucho realmente es un honor celebrar junto a ustedes 50 años de la Conformación de un Distrito, que ha sido luchador siempre en equipo donde se unen grandes luchas por ejemplo con la 415, grandes luchas que se han dado a lo largo de cada una de las comunidades, haber visto terminada la obra en Guayabo pues era cuando estábamos ahí la gente decía que era algo que muchos ya se habían ido y no se veían nunca llegar, ver como en las emergencias pues es un distrito que normalmente es bien maltratado por la cantidad de montaña que tiene y evidentemente la cantidad de quebradas siempre sale dañado, pero ustedes normalmente salen adelante y eso lo importante, tal vez bueno varias cosas aprovechando que tenemos pues al señor Alcalde en nosotros la Asamblea Legislativa se aprobaron 47.000 millones para la Comisión de Emergencia para el año 2019, esos estaban disponibles desde enero hicimos un cotejo en relación a la respuesta emitida por la Unidad Técnica, conforme a los proyectos que se habían presentado y junto con la Comisión de emergencias y había una pequeña diferencia en cuanto la presentación de los proyectos, entonces si bien es cierto parece que ya se comienza a activar perdimos seis meses valiosos, seis meses valiosos antes de que se pudieran ejecutar y el recurso ya estaba porque fue aprobado para ese tipo de soluciones para darle contenido a todos aquellos decretos de emergencia que estaban sin recursos y eso fueron 47.000 millones luego, si evidentemente había una expectativa muy alta en cuanto a la construcción del hospital lamentablemente cuando se estuvo en la inauguración o en la firma del contrato se esperaba y se anunció que ya para febrero estaría iniciando hasta el 11 de noviembre no se ha presentado o se presentara es el tiempo máximo para lo que es el anteproyecto y de ahí luego viene el diseño y luego viene la aprobación y toda la parte constructiva y según lamentable ruta estaríamos arrancando tipo septiembre u octubre lo que puede ser la primera piedra de ese hospital, pero bueno eso será una forma de reactivar la economía en el momento en que se inicie tenemos pues buenas y malas ya lo decía el Regidor Rodríguez Morales, se nos quitó el recurso para las Asociaciones de Desarrollo en cuanto a renta, no estaba en el presupuesto nacional se intentó pues compensarlo con una partida que evidentemente pues fue rechazada por qué era quitar o desvestir un Santo para vestir otro, entonces no prosperó sin embargo hay una buena noticia paralela a esa hemos aprobado desde la Asamblea Legislativa el hecho de que las Asociaciones de Desarrollo no paguen renta ese es un proyecto que salió aprobado entonces por ahí una de cal y una de arena, también en cuanto a la ley del cemento es cierto es una ley que nace para evidentemente aportarle solamente al cantón central de Cartago ahorita ya lo manifestaba don Josué y el señor Alcalde, estamos trabajando en conjunto los tres Diputados hemos presentado una serie de mociones buscando ese punto medio verdad porque la mayoría a pesar de que somos una fracción pequeña somos 3 de 7 igual no tenemos la mayoría dentro de la Comisión Cartago o Municipales



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



para poder generar el apoyo completo y que Turrialba perciba un recurso proveniente de esa extracción de material que se ha hecho durante muchísimos años en este cantón y afectando pues los distritos que le circunscriben sobre todo la parte de Isabel y Azul, pero todo ese tipo de situaciones evidentemente y las mejoras en gestión no pueden ser si no es de la mano con las comunidades evidentemente son el motor ya lo decía Arturo, del desarrollo de cualquier cantón, de cualquier distrito de cualquier provincia y de un país completo, entonces si hay una buena comunicación y una apertura para que todos los distritos de Turrialba, puedan acercarse a la Municipalidad y que las gestiones y la comunicación sea en dos sentidos evidentemente se va a conseguir muchísimo, estamos pues esperando que no sean sólo 50 años y sean muchísimos más, 50 años hasta hoy han sido de un giro total pues me imagino cuando se separa de Peralta las condiciones en caminos era otra no teníamos todavía hace 10 años, no teníamos asfalto de aquí para abajo o sea lo preciso claramente, entonces vemos cómo van evolucionando pero eso ha sido sencillamente por la forma de trabajar en equipo que tiene esta comunidad en donde no hay un líder que sobresale sobre otro, sino que todos van trabajando de una forma horizontal para poder alcanzar cada una de sus metas, gente muy valiosa en cada Asociación de Desarrollo que viene a un Consejo de Distrito, que me parece ha sabido llevar el mensaje al municipio y de ahí pues se ha hecho una serie de inversiones que esperaríamos estar viendo que haya bastante más inversión en los distritos rurales y no solamente en el distrito central. Entonces felicidades verdaderamente ustedes merecen un fuerte aplauso pues son ustedes los que han construido la historia de este distrito y seguirán construyendo la historia para sus hijos y sus nietos así que bendiciones para todos y que tengan una feliz noche, y ustedes lo único que demuestran es que aman el lugar en donde viven.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Jorge, sí le entendí en el momento de manifestar sus palabras ustedes asumen la responsabilidad de preparar los documentos y hacérselos llegar al señor Alcalde, si bueno. Entonces el Concejo y lo único que asumiría sería trasladarle al señor Alcalde el documento que ustedes han entregado para que se haga la valoración y si quedó algo que el señor Alcalde no pudo responder verdad que se les dé respuesta.

SE ACUERDA:

Trasladar al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado el documento entregado por el Consejo de Distrito de Santa Teresita, para su valoración. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Igualmente me parece importante que cuando o ustedes entreguen ese documento lleve el siguiente acuerdo que tomara el Concejo y es solicitarle a las instancias correspondientes, ya sea Fuerza Pública, ya sea en el Área de Salud, CONAVI y a cualquier otra institución que ustedes consideren pertinentes hacerle llegar la solicitud que interpongan sus buenos oficios en aras de responder en la medida de las posibilidades a las necesidades que ustedes hacen ver en el documento.

SE ACUERDA:

Trasladar el documento entregado por el Consejo de Distrito de Santa Teresita, a las instancias como Fuerza Pública, Área de Salud, CONAVI, solicitándoles



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



interponer sus buenos oficios en aras de responder en la medida de las posibilidades a las necesidades expuestas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vuelvo a pedir alterar el orden del día para cederle el micrófono al Regidor Walding Bermúdez que les va a dar un mensaje de la Diputada doña Laura Guido.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: El mensaje es yo tengo las dos funciones, soy Regidor y también soy Asesor de la Diputada Laura Guido, ella me dijo que lamentablemente los organizadores no le hicieron llegar la invitación, que si le hubiera llegado, ella hubiera estado acá pero también externa de que está en la mayor disposición de trabajar con la Diputada Paola, en el sentido de una agenda en común con los diferentes temas que se han hablado acá, para una próxima reunión con diferentes personeros del Gobierno Central para que vengan acá a la comunidad de Santa Teresita o de Cimarrón, o de donde ustedes quieran organizar la actividad con los diferentes personeros que se van a invitar, se tocaron en el tema y se quedaron acá de la Caja del Seguro Social, nos comprometemos a traer los personeros, a la Comisión Nacional de Emergencia para que venga al máximo nivel también a está el reunión que va a ser en los próximos 15 días, estaríamos coordinando con doña Paola, el Ministerio de Seguridad, CONAVI y a cualquier otro tema que ustedes quieran hacer ver en la comunidad y que les afecte, hacerlo llegar ya sea al despacho de doña Laura, o a mi persona en general para yo coordinar esta articulación que necesitamos para que esas necesidades del distrito sean atendidas por el gobierno central y no queremos en esta situación de que a veces no se les da solución o no son escuchados ustedes con las autoridades que son necesarias, entonces aquí estamos a la orden por mi parte muchas gracias y muy honrado por la invitación el día de hoy acá al Concejo Municipal y que esos 50 años se multipliquen por muchos años más y muy orgulloso de haber estado acá en la comunidad de Santa Teresita.

Al ser las 18:30 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Roemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal